



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

Responsable

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXVII

Cd. Victoria, Tam., Martes 23 de Abril del 2002.

ANEXO AL P.O. N° 49

**GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL**

R. AYUNTAMIENTO VICTORIA, TAM.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2002 - 2004**

“ Un mejor gobierno es aquel que es inteligente y sabe que puede adaptarse a necesidades cambiantes, que es capaz de modernizarse y con el rediseño de programas e instituciones, encuentra el camino para superar obstáculos, para multiplicar beneficios y alcanzar metas más altas en la calidad de los servicios que ofrece a los ciudadanos”.

Tomás Yarrington Ruvalcaba.
Gobernador Constitucional del Estado.

TAMAULIPAS. La agenda para su Desarrollo.

Integrantes del H. Cabildo

Ing. Eugenio Javier Hernández Flores
 Presidente Municipal
C. José Manuel Assad Montelongo
Suplente

C. Sergio Alberto Bello Villegas
 Síndico Primero
C. José Luis Mata Blanco
Suplente

C. Ramón Aristeo Ballina Salinas
 Segundo Síndico
C. Elia Haydeé Castillo Gutiérrez
Suplente

C. Oscar de Jesús Almaráz Smer
 Primer Regidor
C. Patricia Villarreal Sánchez
Suplente

C. Reynaldo García Martínez
 Segundo Regidor
C. Emiliano Cruz Mireles
Suplente

C. Pedro Arturo Reyes Treto
 Tercer Regidor
C. Angel Lara Walle
Suplente

C. Lorenzo López Gómez
 Cuarto Regidor
C. Arnulfo Mata Huerta
Suplente

C. Angélica María Jaramillo Hernández
 Quinto Regidor
C. Martha Edilia Filizola Gonzalez
Suplente

C. Patricia Haces Valdez
 Sexto Regidor
C. Gladis Teresa Valdez González
Suplente

C. Martina Luisa Montemayor Flores
 Séptimo Regidor
C. Martha Eugenia Rhi Sausi Anaya
Suplente

C. Rodolfo Lara Martínez
 Octavo Regidor
C. Carmen Caridad Medrano Flores
Suplente

C. Tomás Antonio Sánchez Alvarez
 Noveno Regidor
C. Roberto Martínez González
Suplente

C. Ramón Hernández Manriquez
 Décimo Regidor
C. Rodolfo Lara Loreda
Suplente

C. Gonzalo Rocha Torres
 Décimo Primer Regidor
C. Mirna Medina Montelongo
Suplente

C. Ulysses Flores Rodríguez
 Décimo Segundo Regidor
C. Moisés Cabrera García
Suplente

C. Juana Graciela Castillo Baez
 Décimo Tercer Regidor
C. Juana Griselda Avila Aguilar
Suplente

C. Fernando Arizpe Pedraza
 Décimo Cuarto Regidor
C. Ambrosio Ramírez Picaso
Suplente

C. Guillermina Perales López
 Décimo Quinto Regidor
C. Oralia Arvizu Vargas
Suplente

C. Marcela Patiño Loya
 Décimo Sexto Regidor
C. Silvia Arlete Tamez Reyes
Suplente

C. María Fabiola Taméz González
 Décimo Séptimo Regidor
C. Juan José Vargas Guerrero
Suplente

C. Mario Alberto Rodríguez Norato
 Décimo Octavo Regidor
C. Zulema Elizabeth Vallejo Hernández
Suplente

C. Irma Aracely Zúñiga Torres
 Décimo Noveno Regidor
C. Joel Reyna Sánchez
Suplente

C. Marigely Sámano Quiroga
 Vigésimo Regidor
C. Adolfo Resendez Pérez
Suplente

C. Oscar Fuentes Hernández
 Vigésimo Primer Regidor
C. Eduardo Javier Terán Haro
Suplente

I Mensaje

En observancia a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado de Tamaulipas, así como en las leyes Federal y Estatal de Planeación, y el Código Municipal del Estado, y en cumplimiento del compromiso de hacerlo en forma y tiempo oportunos, entrego al Honorable Cabildo de Victoria, el Plan Municipal de Desarrollo 2002 - 2004.

Victoria tiene ante sí los retos del porvenir, ciudadanos y autoridades enfrentamos cambios que es preciso asumir resueltamente y juntos, aportar lo mejor de cada uno para lograrlo. Así, el Plan Municipal de Desarrollo es la respuesta del gobierno, para colocar en el centro de su acción al ser humano, en la construcción del mejor de los futuros posibles.

Congruentes con la planeación estratégica democrática, para su elaboración escuchamos a la ciudadanía en los foros convocados a este fin, e integramos las propuestas recibidas. Estudiamos los planes de anteriores administraciones, guardamos la concordancia con los planes de los otros niveles de gobierno, y dimos seguimiento a las recomendaciones nacionales del Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, y a recomendaciones internacionales de la Comisión de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

El instrumento que delinea sus acciones, resultado de un ejercicio intelectual y de la imaginación; es un puente entre el pasado como fundamento, el presente como acción, y el futuro como visión de conjunto; concilia el interés individual y el bien público, combina la atención a lo urgente con lo importante y establece un balance entre lo necesario y lo posible.

Quienes tenemos el privilegio de participar durante este periodo de gobierno municipal, compartimos el compromiso de crear las condiciones para que juntos, sociedad y gobierno, realicemos las acciones para construir el municipio con alta calidad de vida, socialmente integrado, respetuoso del medio ambiente y con sano crecimiento económico en el que todos anhelamos vivir.

II Consideraciones

Diagnóstico del municipio

Físico:

Localizado al pie de la Sierra Madre Oriental, el municipio de Victoria cuenta con la riqueza panorámica de un espléndido paisaje, en el que destacan los bellos perfiles que dibujan sus montañas, cuyas faldas bajan en tenue declive hacia la sabana costera de Tamaulipas. Además, dispone de suficientes fuentes de agua en sus alrededores y su territorio y clima son propicios a las actividades agropecuarias, destacando citricultura y ganadería.

Asiento de parcialidades Chichimecas y Huasteco-periféricas, fue colonizada en 1750, por don José de Escandón, quien fundó la Villa de Santa María de Aguayo. Su cabecera municipal ha sido sede de los poderes del estado por 176 años, cumpliendo una función administrativa, de servicio público, y dada su centenaria tradición educativa, es la ciudad con más alto nivel de escolaridad en el estado, y asiento de importantes universidades públicas y privadas, que consolidan su vocación educadora en la región.

Su capital es un conglomerado urbano de tipo medio, con la clásica traza cuadrangular española, que se ha extendido, debido a sus condiciones topográficas, mediante un crecimiento por generación periférica, limitándose este hacia el poniente en las estrivaciones de la sierra.

Ciudad Victoria cuenta con una infraestructura apropiada, en cuanto a sus vialidades, servicios hospitalarios, educativos, culturales y de recreación, resultado de los beneficios de ser el asiento de los poderes del estado.

Tradicionalmente ha sido cruce de caminos equidistante entre Monterrey, la urbe regional, la costa en la zona conurbada Tampico - Madero - Altamira, y las ciudades de Reynosa y Matamoros en la frontera, constituyendo su cruce por la Sierra Madre, la vía más corta aunque no la más utilizada debido a su alta sinuosidad, entre ésta última y la capital del país.

Económico:

La estrategia empresarial, mayormente orientada en el pasado, merced a las características de la tierra y el clima, a las actividades agropecuarias, buscó en los últimos años, dentro de una especie de desfase histórico, el desarrollo de la pequeña y mediana industria. Pero al llegar con la globalización, la era

del conocimiento y los servicios, ese desfase tiende a convertirse en una ventaja comparativa, pues somos una ciudad, que al no tener los agudos problemas de la industrialización, se dirige en un entorno muy favorable, hacia la sociedad de servicios,

El sector empresarial, empieza a perfilarse hacia la innovación y requiere de incentivos de apoyo para lograr una reconversión hacia parámetros más competitivos. En este contexto se inserta una nueva generación de empresarios y administradores cuyo empuje y visión proponen, en el entorno regional, un nuevo perfil económico para la capital del estado.

Social:

En los últimos 40 años, el municipio ha presentado altos índices de crecimiento poblacional, no obstante, el nivel de bienestar de la población es superior al del resto de las ciudades del estado, por otra parte sin embargo, empiezan a aparecer zonas de marginación y descomposición social, que amenazan la estabilidad y los modos de vida de la ciudad.

El grado de articulación social se mantiene con una fuerte cohesión de grupos familiares y lazos de amistad, producto de ello, se detecta el desarrollo de asociaciones voluntarias como simiente de una sociedad civil cada vez más participativa, organizada y propositiva.

Podemos asegurar que Victoria es la afortunada combinación de un ambiente grato, una posición geográfica ideal, un nivel educativo alto, con calidez y calidad en su gente, que se expresan en un estilo de vida tranquilo y singular, pero que resulta limitada en cuanto a las oportunidades de empleo y salario.

Victoria es una ciudad que por sus dimensiones y la forma en que se prevé su crecimiento, tiene en el tiempo un valioso aliado para consolidar en hechos, la visión de una realización plena, donde la justicia, el bienestar y el crecimiento con desarrollo sean una realidad cotidiana para todos sus habitantes.

Los retos del porvenir.

Crecimiento de la población.

Originado por el incremento natural y la migración de las zonas rurales y municipios aledaños, el crecimiento poblacional representará una importante presión para el equilibrio social, porque aunque en la actualidad Victoria observa una tendencia a la disminución de su tasa de crecimiento, en los próximos 10 años crecerá aproximadamente un 25 %, es decir, 70 mil habitantes más.

Si ubicamos a Victoria dentro de las tendencias internacionales que los urbanistas prefiguran para el año 2025, podríamos caracterizarla en el entorno regional, como una ciudad centro de servicios en administración, finanzas, comercio, educación, salud, turismo y cultura.

Nuestro reto es integrar a la población marginada a un desarrollo equilibrado, a fin de no reproducir el deterioro de los niveles de vida de aquellos que por su condición, son los más vulnerables.

El sano crecimiento económico.

La evolución del empleo, de la agricultura a la industria y de ésta a los servicios, en virtud del desarrollo tecnológico, nos lleva a ubicar los empleos del sector servicios como los mejor remunerados, pero también, los que requieren de personas más educadas y capacitadas.

El reto de la ciudad es asimilar las corrientes migratorias de personas sin habilidades ni destrezas para este modelo, e integrarlas mediante la educación, a la sociedad del conocimiento, la información y las oportunidades.

Creer con justicia significa construir los cimientos de la igualdad para no cancelar, con la discordia, nuestras opciones de futuro.

La transformación política.

El proceso de democratización iniciado a finales de los años ochenta, prefigura la conformación de una sociedad cada vez más abierta y plural, el reto consiste en lograr un avance democrático más profundo, que revierta el desinterés ciudadano y articule los intereses de los grupos hacia el beneficio colectivo.

Creo en la participación ciudadana y en la planeación democrática, porque garantizan mediante el consenso, la continuidad de los proyectos y procesos, que no se ajustan a la temporalidad política, determinada por los periodos constitucionales.

Al acatar el mandato de una visión social de largo plazo, actuamos sustentando en la trascendencia de la institución, la realización de los grandes objetivos.

La administración de las ciudades.

Según estudios del Banco Mundial existe una muy importante correlación entre la aplicación de políticas correctas y el desarrollo económico de la sociedad.

La buena administración de la ciudad es el mayor reto del gobierno municipal, por eso es indispensable un gran esfuerzo de visión en la planeación y ejecución de los planes, una firme voluntad política en la dirección y toma de decisiones, una mayor competencia en los equipos institucionales y los recursos necesarios y suficientes, para enfrentar el crecimiento con desarrollo y hacer realidad, la premisa de situar al ser humano en el centro de las acciones gubernamentales.

Estoy cierto que en un periodo de gobierno, es muy difícil perfeccionar a fondo el aparato administrativo, pero se que podemos avanzar sustancialmente en este propósito, a fin de tomar decisiones, instrumentarlas y evaluarlas, para alcanzar los índices de una buena administración.

II Propósito

Visión:

De Victoria año 2020: Municipio modelo, con alta calidad de vida, socialmente integrado, con un crecimiento urbano respetuoso del medio ambiente, y un sano crecimiento económico, donde sobresalen las oportunidades en las actividades terciarias, por ser centro de servicio público, cultural y de educación superior.

Del Gobierno Municipal 2002 -2004: Gobierno responsable, ordenado, innovador y ejecutivo, que conduce al municipio de una manera participativa, mediante un ejercicio honesto, transparente y eficaz.

Valores:

Honestidad: Un gobierno honesto hace buen uso de los bienes que se le confían para cubrir las necesidades básicas de la población, es además, un gobierno comprometido con el desarrollo y el progreso, que honra la palabra en los hechos.

Responsabilidad: Un gobierno responsable tiene capacidad de respuesta ante su comunidad y da cuenta de sus actos, actúa motivado por la justicia y el cumplimiento de los compromisos, además, permanece fiel a los objetivos de su misión.

Transparencia: Un gobierno transparente rinde cuentas claras de los recursos que le son confiados, garantiza la honradez y eficacia de sus empleados, a fin de generar en la ciudadanía la credibilidad en su saludable estructura.

Participación: Un gobierno participativo actúa convencido de que cualquier cambio fundamental, requiere de la participación de toda la sociedad, involucrándola en la planeación estratégica e incluyéndola en la toma de decisiones.

Efectividad: Un gobierno efectivo conjuga la eficacia en la toma de decisiones, con la eficiencia en la utilización de los recursos.

Trabajo en equipo: Un gobierno que trabaja en equipo, desarrolla sus actividades mediante acciones concertadas. Su fuerza está en el conjunto de ideas y acciones, que integre para alcanzar objetivos concretos.

Misión:

La misión del Gobierno Municipal es conducir honesta, efectiva, transparente y participativamente los destinos del municipio; fomentando el desarrollo social y urbano, mediante el sano crecimiento económico y un absoluto respeto al medio ambiente, para mejorar la calidad de vida.

Para lograr la misión se implementan, dentro del concepto de planeación democrática, tres grandes estrategias que nos permitirán enfrentar con éxito los retos del porvenir:

1.- Fortalecer el capital social

El capital social es el principal activo de una ciudad, define su carácter, otorga identidad y capta la esencia de su gente. Para fortalecerlo debemos reforzar la cultura de la sustentabilidad en la juventud, como parte de la educación cívica, y vigorizar el sentido de identidad y pertenencia, promoviendo el respeto a nuestras instituciones, héroes y valores, y rescatando arte, historia, mitos y tradiciones.

2.- Mejorar la competencia en la administración pública

Porque el desarrollo de las ciudades está íntimamente relacionado con la aplicación de las políticas correctas, se deben profesionalizar los organismos encargados de la administración de la ciudad, establecer criterios e indicadores de medición para la planeación y la evaluación de las acciones de gobierno, y sobre todo, escuchar atentamente la voz de los habitantes, para tener certeza en la percepción que éstos tienen de la aplicación de las políticas públicas

3.- Cooperación

La globalización es uno de los cambios más determinantes de nuestro tiempo, las ciudades dependen cada vez más en sus niveles y modos de vida, de las formas de articulación con una economía y cultura globales; en este ámbito, la cooperación nos enseña que el éxito no se logra a expensas de otros, sino mediante el beneficio mutuo. Cooperar es responsabilidad de todos, porque es lo que da a la política su carácter humanista y es, junto con la tolerancia, el fundamento del desarrollo democrático.

IV Plan Municipal de Desarrollo 2002 – 2004

Consideraciones:

Vivimos en un municipio con recursos limitados, y necesitamos inducir acciones para el futuro. Nuestra alternativa es hacer un uso racional de esos recursos, dando un sentido ético a la planeación.

Necesitamos satisfacer carencias sin cancelar las posibilidades de desarrollo, por eso, actuaremos con previsión, para hacer realidad el mejor mundo posible para nuestros hijos.

El plan que ahora presentamos, significa un severo esfuerzo de organización, de orden y coordinación, sustentados en los principios de honestidad, responsabilidad, transparencia y efectividad.

No rechazamos el pasado, tomamos de él lo que mejor puede darnos, para continuar innovando responsablemente y edificar el siguiente peldaño hacia metas superiores. Por eso, el Plan contiene soluciones para los problemas que el tiempo ha acumulado, y para los que conciernen al futuro.

Está concebido como un instrumento de trabajo, útil para cada una de las dependencias del Gobierno Municipal, pero también, para la consulta ciudadana, a fin de que toda la población conozca las razones y los hechos y su concordancia y transparencia en la rendición de cuentas.

Tomando como base el desarrollo sustentable y las estrategias señaladas para ordenar la función de la planeación, el Plan está dividido en cuatro temas: Desarrollo Social, Medio Ambiente, Desarrollo Económico y Gobierno.

Contempla sesenta y cuatro objetivos particulares, cada uno de los cuales, cuenta con un diagnóstico de la situación actual, y un responsable de su ejecución, para dar respuesta a las demandas ciudadanas, a través de cuatro líneas de acción, determinadas por las tres grandes líneas estratégicas:

Fortalecer el capital social.

Mejorar la competencia en la administración pública.

Cooperación.

Asimismo, cuenta con indicadores que permiten su seguimiento y evaluación. En este renglón, el Plan se ajusta a las nuevas tendencias de administración por indicadores de gestión, en los modelos de dirección por calidad, para transparentar, ante los ciudadanos, el ejercicio de cada una de las dependencias y asegurar la calidad de su desempeño.

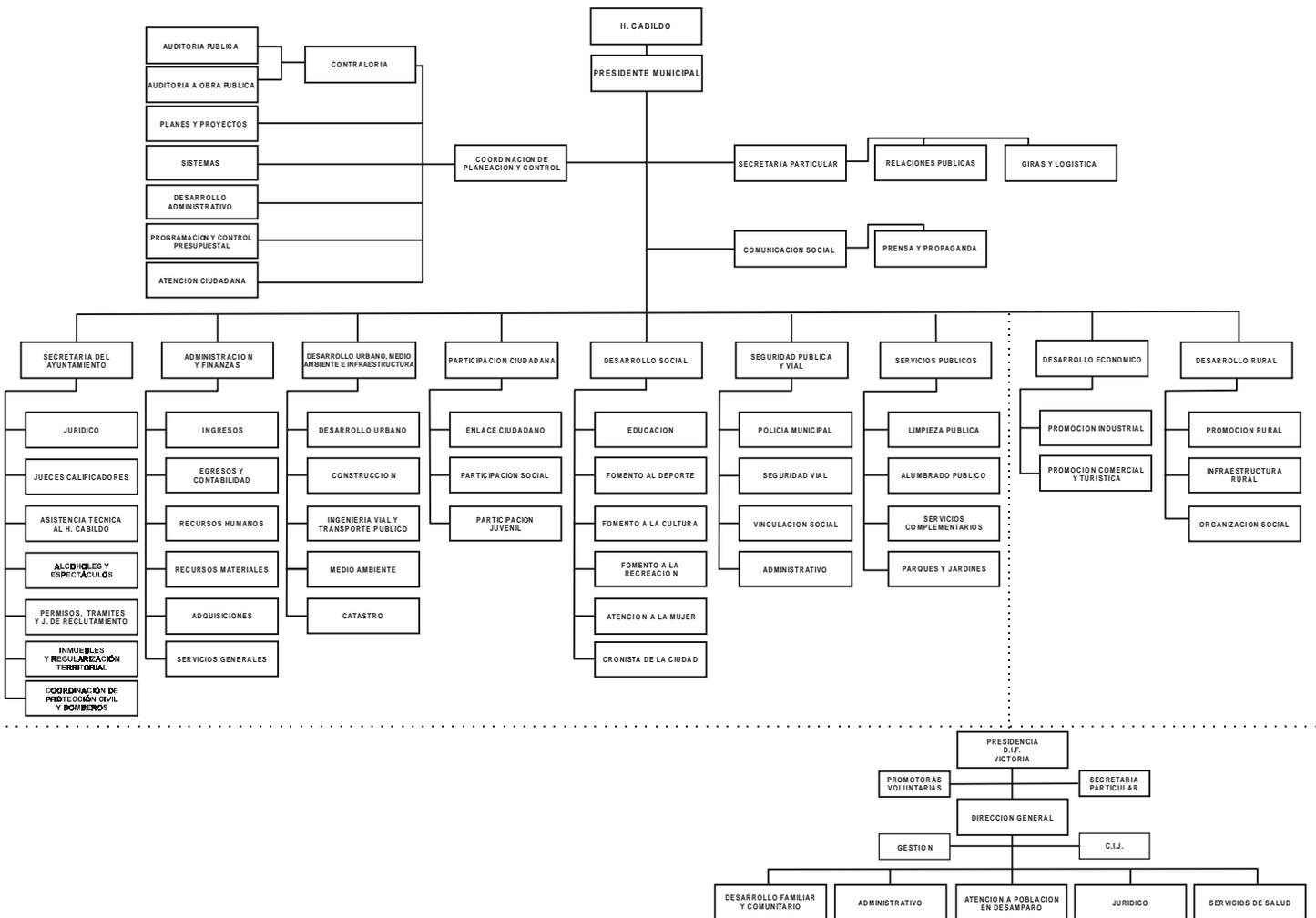
Finalmente:

El significado primordial del plan esta implícito en sus disposiciones; que el gobierno municipal sea normado en su quehacer por un profundo sentido social, y no haya acción que detrás de si no lleve un alivio a los más necesitados, una previsión de largo plazo para la colectividad, y un bien tangible a la población.

Pero hacer planes es una cosa y concretar realidades otra muy diferente, hoy hemos cumplido una primera parte, tenemos rumbo para la acción, pero mañana nos espera la tarea más difícil, construir la realidad de cada día, cuidar que las normas no queden en el recuento de las buenas intenciones, sino en la certeza de los logros realizados, como Ciudadanos de Victoria todos tenemos en ello una responsabilidad para cumplir desde la cotidaneidad, ya sea en la educación, el campo, la administración, desde la oficina o la parcela, los convoco a que todos busquemos, en la armonía de la realización, la concreción de la obra que en su silencio, marca la verdad de nuestras palabras.

Ing. Eugenio Hernández Flores.
Presidente Municipal de Victoria.

Estructura Orgánica



Desarrollo Social

Secretaría del Ayuntamiento

Tema: Desarrollo Social

Sub-Tema: Asentamientos humanos y vivienda

OBJETIVO: Otorgar seguridad jurídica a la población en la tenencia del suelo urbano y rural.

ESTADO ACTUAL:

Existen propietarios y poseesionarios que se encuentran al margen de lo previsto en la ley, para el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano.

L I N E A S D E A C C I O N

ORGANIZACION:

En terrenos en disputa, concertar entre poseesionarios y propietarios la solución en forma oportuna y decidida, para la aplicación del estado de derecho.

INFRAESTRUCTURA:

Crear un departamento encargado de cumplir con el objetivo señalado en la línea anterior.

SOCIEDAD:

Apoyar los procesos de regularización entre los propietarios y los poseesionarios, ante las diferentes instancias involucradas en la tenencia de la tierra.

COOPERACION:

Dirección de Desarrollo Urbano, y Desarrollo Rural
Instituto Tamaulipeco de Vivienda
Secretaría General de Gobierno
Registro Público de la Propiedad
Secretaría de Desarrollo Social Estatal
Corett

Registro Agrario Nacional
Secretaría de Desarrollo Social Federal
Infonavit
Fovisste.

INDICADORES:

Desalojos: promedio anual de viviendas desalojadas durante los pasados cinco años.
Número de predios regularizados.
Superficie en hectáreas regularizadas.
Número de lotes regularizados.
Número de familias beneficiadas.

Desarrollo Social

Desarrollo Social

Dirección de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente e Infraestructura	
Tema:	Desarrollo Social
Sub-Tema:	Asentamientos humanos y vivienda
OBJETIVO: Coadyuvar en la regularización de la tenencia de la propiedad, proporcionando asistencia técnica a la Secretaría del Ayuntamiento.	
ESTADO ACTUAL:	No se cuenta con un registro específico y detallado de los asentamientos humanos irregulares. Es necesario, sobre todo, detectar oportunamente los nuevos sitios en donde se presentan prácticas ilícitas para integrar los expedientes y turnarlos al área jurídica para que se proceda legalmente.
L I N E A S D E A C C I O N	ORGANIZACIÓN: Generar y actualizar anualmente el mapa de tipos de tenencia de la ciudad dentro del Sistema de Información Municipal. Crear los planos oficiales de los predios por regularizar. Identificación del historial de cada asentamiento irregular, para conocer acuerdos o decisiones anteriores.
	INFRAESTRUCTURA:
	SOCIEDAD: Identificar las colonias y/o predios, así como los obstáculos que impiden su regulación en el lugar del asentamiento. Implementar un programa de información y asesoría referente a la modificación del artículo 27 (Define los estatutos de la compra y venta de los predios rurales). Identificar requerimientos reales de tierra urbana. Identificación de predios no regularizables por encontrarse en zonas de alto riesgo, en derechos de vía o en propiedad gubernamental.
	COOPERACION: Secretaría del Ayuntamiento
INDICADORES:	(1C) Distribución por tipos tenencia, porcentaje de jefes de familia en los siguientes tipos: a) propiedad, b) compra, c) renta privada, d) vivienda social, e) sub-tenencia, f) renta gratis, g) invasor que no paga renta, h) invasor que paga renta, i) otros

Dirección de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente e Infraestructura

Tema: Desarrollo Social

Sub-Tema: Asentamientos humanos y vivienda

OBJETIVO: Otorgar seguridad jurídica a la población del municipio en la tenencia del suelo urbano y rural.

ESTADO ACTUAL:

Existe la amenaza permanente por parte de personas que de forma conciente actúan al margen de la ley y generan demandas sociales ficticias con fines lucro personal, engañando a quienes adquieren de buena fé, y provocando además, demandas de servicios públicos que en la mayoría de los casos, resultan de costo superior al normal, al ubicarse éstos asentamientos en lugares inadecuados.

ORGANIZACIÓN:

Integrar oportunamente expedientes con información confiable, para turnar al área jurídica, las denuncias de la formación de nuevos asentamientos irregulares
Establecer un sistema eficaz de vigilancia para identificar oportunamente las intenciones de crear asentamientos humanos irregulares.

LINEAS DE ACCION

INFRAESTRUCTURA:

Señalización física de los límites de crecimiento de la ciudad según lo indicado por el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

SOCIEDAD:

Establecer campaña de información con el objetivo de evitar que se engañe a compradores de buena fe, y para promover que los ciudadanos denuncien asentamientos irregulares

COOPERACION:

INDICADORES:

Asentamientos irregulares creados, unidad lotes por año
Asentamientos irregulares evitados, unidad lotes por año.

Desarrollo Social

Dirección de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente e Infraestructura	
Tema:	Desarrollo Social
	Sub-Tema: Asentamientos humanos y vivienda
OBJETIVO: Promover la disponibilidad de tierra urbanizada o de servicios secuenciales.	
ESTADO ACTUAL:	Se entiende como herramienta fundamental para cancelar la creación de asentamientos irregulares, el disponer de oferta, pública o privada, de lotes con servicios o ubicados en sitios adecuados en donde la urbanización pueda darse de forma secuencial. Por otra parte, existe una gran cantidad de lotes urbanizados sin utilizarse. Debe de promoverse la utilización o la reasignación en la medida que legalmente sea factible.
LÍNEAS DE ACCIÓN	ORGANIZACIÓN:
	INFRAESTRUCTURA:
	COOPERACIÓN:
SOCIEDAD:	
INDICADORES:	

Analizar el mejor uso de la reserva territorial del municipio
 Elaborar el mapa de valores de la tierra y actualizarlo cada año Sistema de información municipal
 Fomentar el incremento de la oferta, de una manera equilibrada
 Incorporar al mercado privado tierras con vocación urbana de origen ejidal
 Fomentar con pleno respeto al derecho de las personas, conjuntamente con el Gobierno Estatal, la densificación de la actual mancha urbana, procurando reasignar aquellos predios que por sus condiciones de asignación y utilización así lo ameriten.
 Promover en la banca social y comercial mayor apoyo crediticio para los distintos niveles de ingreso del municipio
 Gestionar ante las instancias estatal y federal la creación de un fondo revolvente de fomento para urbanizar y ofertar tierra.

Proyectar y realizar las obras de cabeza para las reservas municipales:

Promover las reservas municipales entre los desarrolladores e interesados
 Identificar mejor uso de las áreas no desarrolladas y promover entre propietarios e inversionistas el aumento de la oferta, generar mapa y actualizar cada año (SIGMUN)
 Establecer cooperación con el Colegio de profesionales del ramo en lo referente a estimación de valores de mercado

Instituto Tamaulipeco de Vivienda-Sipobladurt
 Infonavit y sus programas de inversión
 Dirección de Desarrollo Rural
 Registro Agrario Nacional
 Banca Social
 Banca Comercial
 Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanización
 Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Estatal
 Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal

(3C) Relación entre: el precio promedio por m2 de tierra altamente desarrollada, y sin servicios entre el ingreso medio familiar mensual

Desarrollo Social

Dirección de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente e Infraestructura	
Tema:	Desarrollo Social
Sub-Tema:	Asentamientos humanos y vivienda
OBJETIVO: Promover acceso a vivienda propia y a programas de mejoramiento para todos los niveles de ingreso.	
ESTADO ACTUAL:	En Victoria existen 42,000 derechohabientes que aún no cuentan con un crédito del INFONAVIT para obtener su vivienda. 31,000 ganan entre 1 y 3 salarios mínimos (el 74%), y ellos solamente captan el 5% de los créditos disponibles, pues no tienen capacidad de pago para el tipo de viviendas que los promotores construyen.
LINEAS DE ACCION	ORGANIZACION:
	SOCIEDAD: INFRAESTRUCTURA:
	COOPERACION:
<p>Elaborar análisis municipal de requerimientos de vivienda por nivel de ingreso, definir línea de pobreza y medir indicadores</p> <p>Promover foros con los desarrolladores para analizar la problemática e implementar nuevos esquemas</p> <p>Promover el incremento de la oferta de créditos, tanto para vivienda nueva como para mejoramiento de vivienda.</p> <p>Promover nuevos esquemas de cooperación para que quienes ganan entre 1 y 3 salarios mínimos alcancen la asignación de créditos para obtener una vivienda digna que puedan pagar.</p> <p>Promover en la banca social y comercial mayor apoyo crediticio para los distintos niveles de ingreso del municipio</p>	
<p>Instituto Tamaulipeco de Vivienda-Sipobladurt.</p> <p>INFONAVIT</p> <p>Banca Social.</p> <p>Banca Comercial.</p> <p>Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanización.</p> <p>Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Estatal.</p> <p>Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal.</p>	
INDICADORES:	<p>(4C) Relación entre: el precio promedio de venta y renta de una unidad habitacional y el ingreso promedio anual de los inquilinos</p> <p>porcentaje de viviendas situadas debajo de la línea de pobreza (puede ser localmente definida) (SIGMUN)</p> <p>Tasa anual de crecimiento de viviendas</p> <p>Distribución porcentual de calidad de vivienda</p> <p>(5C) Relaciones entre viviendas adquiridas con crédito hipotecario y las adquiridas sin crédito hipotecario</p> <p>cantidad anual de créditos hipotecarios otorgados por las diferentes bancas clasificadas por nivel económico de vivienda</p>

Desarrollo Social

Dirección de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente e Infraestructura	
Tema:	Desarrollo Social
Sub-Tema:	Infraestructura básica
OBJETIVO: Ampliar la cobertura de los servicios básicos: agua potable y alcantarillado.	
ESTADO ACTUAL:	A pesar de que la ciudad tienen una aceptable cobertura de servicios, faltan redes por construir, sobre todo en las colonias de la periferia, y de manera especial, las que se encuentran hacia el poniente de la mancha urbana. La zona que muestra mayores carencias coincide con los asentamientos ubicados junto a la sierra, situación lógica al ser más cara la infraestructura en esta zona.
L I N E A S D E A C C I O N	ORGANIZACIÓN: Elaborar en coordinación con COMAPA el mapa anual de áreas de factibilidad y de no factibilidad dentro del Sistema de Información Municipal. Elaborar en coordinación con SEDUE el programa de mejoras a los sistemas de agua de las comunidades rurales del municipio. Diseñar el mapa de edad y estado de conservación de las instalaciones de agua y drenaje.
	INFRAESTRUCTURA: Construir infraestructura de agua y drenaje, para lograr cobertura total de la actual mancha urbana, siempre que se trate de predios regularizados o que habiendo cumplido con los requisitos, se encuentren en proceso de regularización.
	SOCIEDAD:
COOPERACIÓN:	Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado. Dirección de Desarrollo Rural.
INDICADORES:	(6C) Porcentaje de viviendas con acceso al agua. (7C) porcentaje de viviendas con conexión de agua potable. (7C) porcentaje de viviendas con conexión de drenaje. (13C) consumo promedio en litros por día por persona para todos los usos domésticos. (14C) precio medio pagado por 100 litros en us dólares, en la fecha del año que es más costosa. Demandas en PROFECO por mes. Porcentaje de comunidades que cuentan con servicios públicos: a) Agua potable, b) Electrificación y/o alumbrado público, c)Drenaje, d)Pavimentación

Dirección de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente e Infraestructura

Tema: Desarrollo Social

Sub-Tema: Infraestructura básica

OBJETIVO:

Ampliar la cobertura del servicio básico de electrificación.

ESTADO ACTUAL:

En general se tiene una aceptable cobertura en la ciudad. Son los problemas de irregularidad legal en los asentamientos lo que provoca una demora en la atención de los requerimientos.

**L I N E A S
D E
A C C I O N**

ORGANIZACIÓN:

Elaborar y actualizar anualmente en coordinación con CFE el mapa de áreas de factibilidad y de no factibilidad Sistema de información municipal.
Elaborar en coordinación con la CFE, el programa de mejoras a las redes de suministro de energía eléctrica del medio rural.

INFRAESTRUCTURA:

Construir infraestructura eléctrica, para lograr cobertura total de la actual en la mancha urbana, siempre que se trate de predios regularizados o que habiendo cumplido con los requisitos se encuentren en proceso de regularización.

SOCIEDAD:

Realizar estudio de viabilidad en las colonias carentes del servicio, y crear base de datos para su seguimiento.

COOPERACION:

Comisión Federal de Electricidad.
Dirección de Desarrollo Rural.

INDICADORES:

(7C) porcentaje de viviendas que cuentan con energía eléctrica
Porcentaje de comunidades que cuentan con servicios públicos: a) Agua potable, b) Electrificación y/o alumbrado público, c) Drenaje, d) Pavimentación

Desarrollo Social

Dirección de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente e Infraestructura	
Tema:	Desarrollo Social
Sub-Tema:	Infraestructura Básica
OBJETIVO: Complementar la infraestructura para el sistema de alcantarillado pluvial.	
ESTADO ACTUAL:	A pesar de que la ciudad cuenta con una pendiente natural que favorece los escurrimientos pluviales, se requiere la construcción de drenes, en su mayoría a cielo abierto, que faciliten el desalojo eficaz del agua generada durante las lluvias.
L I N E A S D E A C C I O N	ORGANIZACIÓN: Atender el diagnóstico integral del sistema de alcantarillado pluvial
	INFRAESTRUCTURA: Construcción de drenes pluviales para complementar la infraestructura del sector oriente y norte de la ciudad.
	SOCIEDAD:
	COOPERACIÓN: Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado. Compañías Telefónicas. Comisión Federal de Electricidad. Sociedad Civil.
INDICADORES:	Cantidad de kilómetros de drenes pluviales construidos, y porcentaje que representan del total requerido para lograr cobertura al 100% según el diagnóstico integral vigente. Condición de la infraestructura existente en sus distintos tipos.

Desarrollo Social

Dirección de Servicios Públicos	
Tema:	Desarrollo Social
Sub-Tema:	Servicios básicos
OBJETIVO: Promover y proveer el acceso al servicio básico de alumbrado público.	
ESTADO ACTUAL:	<p>Se cuenta con una página de internet. Se tiene respuesta de dos concursos de ahorro de energía con instituciones FIDE y CIDE. Existe un total de 16,700 lámparas, 2,200 de ellas están colocadas en vialidades principales y 1,150 pertenecen a la zona rural. Entre 1998 y 2000 la cantidad de lámparas instaladas se incrementó en un 29%, decreciendo en un 9% gracias a programas de ahorro de energía y a la medición de circuitos 17%, y al cambio de focos de vapor de mercurio por vapor de sodio. Cada año debe renovarse en promedio 5000 focos 35%, que equivale a 420 mensuales. Se estima que 720 lámparas, el 5% de las lámparas se apagan cada día, de ellas permanecen 200 fuera de servicio.</p>
LINEAS DE ACCION	<p>ORGANIZACION: Elaborar el mapa de circuitos de alumbrado por tipos de medición, estado, etc. Elaborar programa "cobertura al 100%" (incluye evaluación de prioridades). Elaborar programa "medición 100%" (incluye evaluación de prioridades). Fortalecer los programas para ahorro de energía. Establecer un programa de inspección rutinaria. Programar cursos de actualización continua para el personal del área. Obtener un plano digitalizado con propuestas de atención para ubicación inmediata.</p>
	<p>INFRAESTRUCTURA: Realizar programa cobertura 100%. Programa medición 100%: Continuar con instalación de circuitos de medición de consumo de energía. Realizar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo al alumbrado público Establecer mantenimiento preventivo de acuerdo a la vida útil de las lámparas y accesorios</p>
	<p>SOCIEDAD: Convenios de colaboración con la sociedad civil. Implementar el programa: Adopta una lámpara. Dar a conocer los reglamentos de alumbrado público. Convocar a instituciones educativas a adoptar arborantes o a proponer acciones de creatividad o mecanismos técnicos de ahorro de energía. Establecer nomenclatura a cada lámpara para el mejor control de su vida útil. Participación de los viveros de la ciudad en la adopción de áreas verdes</p>
	<p>COOPERACION: Comisión Federal de Electricidad. Dirección de Seguridad Pública. Construcción y proyectos de la obra pública. FIDE Gobierno del Estado Administración y Finanzas Banco Nacional de Obras.</p>
INDICADORES:	<p>Porcentaje de calles que cuentan en su cuadra con alumbrado público. Porcentaje de alumbrado que cuenta con medición. Distribución porcentual por tipo de alumbrado.</p>

Desarrollo Social

Dirección de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente e Infraestructura	
Tema:	Desarrollo Social
Sub-Tema:	Servicios complementarios
OBJETIVO: Promover el acceso al servicio básico de telefonía.	
ESTADO ACTUAL:	A pesar de que no se trata de un servicio básico, resulta cada vez más importante contar con servicio telefónico para incrementar la seguridad pública y la atención oportuna en casos de emergencia.
LINEAS DE ACCION	ORGANIZACION: Elaborar Mapa de cobertura telefónica del municipio, dentro del Sistema de Información Municipal.
	INFRAESTRUCTURA:
	SOCIEDAD: Promover el incremento del servicio a todo el municipio (zonas urbanas, comunidades rurales, puntos clave de carreteras).
COOPERACION:	Compañías telefónicas:
INDICADORES:	(7C) porcentaje de viviendas que cuentan con teléfono convencional.

Desarrollo Social

Dirección de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente e Infraestructura

Tema: Desarrollo Social

Sub-Tema: Infraestructura vial

OBJETIVO:

Desarrollar la infraestructura, mediante la pavimentación de vialidades para el transporte público.

ESTADO ACTUAL:

Se considera de orden estratégico dar prioridad a la pavimentación de las rutas de acceso del servicio público de pasajeros a las colonias populares. Dichos accesos pavimentados permiten mejorar la vigilancia, transportarse más eficazmente en casos de emergencia, incrementar la comodidad para los habitantes, y mantener en mejor estado de conservación las unidades de transporte público de pasajeros

LÍNEAS DE ACCIÓN

ORGANIZACIÓN:

Elaborar Análisis de transporte público: Mapa de rutas de transporte público, longitud de recorrido, incluir tiempos de ciclo, puntos de parada dentro del Sistema de Información Municipal. Realizar Programa de Pavimentación por prioridades.

INFRAESTRUCTURA:

Construir pavimentos en vialidades utilizadas por el transporte público.

SOCIEDAD:

COOPERACIÓN:

Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.
Comisión Federal de Electricidad.
Compañías telefónicas.

INDICADORES:

Porcentaje de vialidad pavimentada en las rutas de transporte.

Desarrollo Social

Dirección de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente e Infraestructura	
Tema:	Desarrollo Social
Sub-Tema:	Infraestructura vial
OBJETIVO: Dar mantenimiento preventivo y correctivo de vialidades.	
ESTADO ACTUAL:	Se requiere mantener un programa que permanentemente repare desperfectos en los pavimentos de las vialidades.
LINEAS DE ACCION	ORGANIZACION: Análizar el estado de las pavimentaciones y los requerimientos de mantenimiento preventivo y correctivo, para determinar sectores y prioridades, dentro del Sistema de Información Municipal.
	INFRAESTRUCTURA: Implementar programas de bacheo, rehabilitación de pavimentos, mejoramiento de guarniciones, banquetas, revestimiento de taludes, etc.
	SOCIEDAD:
COOPERACION:	Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado. Comisión Federal de Electricidad. Compañías telefónicas.
INDICADORES:	Totales y distribución porcentual del estado de las vialidades: pavimentadas, no pavimentadas y estado de conservación.

Dirección de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente e Infraestructura

Tema: Desarrollo Social

Sub-Tema: Infraestructura vial

OBJETIVO: Fortalecer y complementar la infraestructura de caminos rurales.

ESTADO ACTUAL:

La red principal de caminos rurales en el municipio, se acerca a los 50 kilómetros de longitud. Uno de los factores que permiten progresar a los habitantes del campo victorense es mediante una red de caminos en buen estado. En general se trata de caminos revestidos, que requieren por lo tanto rastreos y adición de material permanentemente.

LINEAS DE ACCION

ORGANIZACION:

Elaborar diagnóstico para determinar sectores y prioridades. proyectar mejoras de caminos de localidades del municipio dentro del Sistema de Información Municipal.

INFRAESTRUCTURA:

Programa de mejoras a caminos rurales

SOCIEDAD:

COOPERACION:

Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.
Comisión Federal de Electricidad.
Dirección de Desarrollo Rural.

INDICADORES:

Total y distribución porcentual del estado de los caminos rurales.
Porcentaje de caminos rurales y su estado de conservación: a) Pavimentados 1. Bueno
2. Regular 3. Deficiente, b) Revestidos, c) Terracerías

Desarrollo Social

Dirección de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente e Infraestructura	
Tema:	Desarrollo Social
Sub-Tema:	Infraestructura vial
OBJETIVO: Adecuar y complementar la infraestructura vial, para atender los requerimientos de peatones, ciclistas y discapacitados.	
ESTADO ACTUAL:	En general, la ciudad ha crecido sin tomar en cuenta facilidades para peatones, ciclistas, y personas con discapacidades físicas. Es necesario, atender estos requerimientos, sobre todo en los nuevos desarrollos.
LINEAS DE ACCION	ORGANIZACION: Análizar zonas con pendientes accidentadas Análizar zonas con alto tránsito peatonal y ciclista Análizar zonas de riesgo del tránsito peatonal y ciclista Análizar tránsito para discapacitados Identificar un sistema de rutas principales en las cuales puedan habilitarse carriles para ciclistas. Considerar carriles para ciclistas en nuevos proyectos de vialidades principales
	INFRAESTRUCTURA: Programa: Obras en zonas de pendientes accidentadas Programa: Vialidades zonas con alto tránsito peatonal Programa: Cruces protegidos para peatones Programa: Facilidades para personas con discapacidad fisica Programa: Retiro de obstaculos para peatones Programa: Reconstrucción de banquetas deterioradas Programa: Requerimiento para que propietarios construyan sus banquetas.
	SOCIEDAD: Incentivar la construcción de estacionamientos públicos urbanos. Investigar la conveniencia de instalar parquímetros en la vía pública.
	COOPERACION: Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Comisión Federal de Electricidad. Compañías telefónicas.
INDICADORES:	Total y distribución porcentual de las vialidades peatonales (pendientes accidentadas), con escalinatas, rampas, etc., y estado de conservación

Desarrollo Social

Dirección de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente e Infraestructura	
Tema:	Desarrollo Social
Sub-Tema:	Infraestructura vial
OBJETIVO: Promover el desarrollo de estacionamientos públicos, así como de instalación de parquímetros en la vía pública.	
ESTADO ACTUAL:	El primer cuadro de la ciudad se encuentra saturado de vehículos, generándose una grave insuficiencia de espacios para estacionamiento. El fomento de espacios privados y la optimización del uso en la vía pública son las acciones que pueden ayudar en la solución del problema.
LINEAS DE ACCION	ORGANIZACION: Análisis del sistema de estacionamiento vehicular. Analizar la conveniencia de instalar parquímetros.
	INFRAESTRUCTURA: Programa para instalación de parquímetros, con la finalidad de optimizar el uso de espacios para estacionamiento en la vía pública
	SOCIEDAD: Incentivar la construcción de estacionamientos públicos por parte de propietarios.
	COOPERACION:
INDICADORES:	Relación de cajones de estacionamiento por vehículo existente: en vía pública y fuera de vía pública

Desarrollo Social

Dirección de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente e Infraestructura	
Tema:	Desarrollo Social
Sub-Tema:	Infraestructura vial
OBJETIVO: Complementar y modernizar la señalización de la ciudad.	
ESTADO ACTUAL:	La ciudad adolece de un eficiente sistema de nomenclatura. Es indispensable emprender una gran campaña para que la ciudad cuente con una señalización eficiente, que facilite la ubicación de cualquier domicilio. En la señalización vial existe igualmente una importante deficiencia, sobre todo en vialidades secundarias y terciarias.
LINEAS DE ACCION	ORGANIZACION: Realizar las señales de la infraestructura vial de la ciudad. Realizar las nomenclaturas de las calles de la ciudad. Identificar el posible rediseño del sistema de nomenclatura de la ciudad. Reglamentar la uniformidad de la nomenclatura de la ciudad, de manera que se utilice la misma en cualquier parte.
	INFRAESTRUCTURA: Modernizar el sistema de semáforos de la ciudad. Señalamiento vial de la estructura vial primaria y secundaria, señalamiento horizontal, vertical y elevado. Señalamiento vial de la estructura vial terciaria, señalamiento horizontal, vertical y elevado. Modernización del estado físico de la nomenclatura de las calles de la ciudad.
	SOCIEDAD: Programa de colaboración ciudadana para notificar deficiencias.
	COOPERACION: Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado. Seguridad Pública
INDICADORES:	Calificación de la calidad de la nomenclatura de la ciudad. Calificación de la calidad de la señalización vial de la ciudad. Inversión anual en nomenclatura. Inversión anual en señalización.

Desarrollo Social

Dirección de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente e Infraestructura	
Tema:	Desarrollo Social
Sub-Tema:	Infraestructura vial
OBJETIVO: Planear y construir las obras estratégicas de infraestructura vial que el municipio requiere.	
ESTADO ACTUAL:	El notable incremento de vehículos ocurrido sobre todo durante los años 1999, 2000 y 2001, ha generado un flujo vehicular extraordinario, con lo cual la estructura vial primaria y secundaria ha sufrido una importante disminución en sus niveles de servicio. La construcción de vialidades alternas, y la conexión que se logre entre vialidades existentes, ayudará de manera muy importante a regenerar el flujo vehicular.
LINEAS DE ACCION	ORGANIZACION: Elaborar un estudio integral del sistema vial primario de Victoria, que permita identificar acciones viables para el periodo 2002-2004 Realizar el plan estratégico vial con visión al año 2010. Realizar permanentemente estudios de ingeniería de tránsito para analizar soluciones de sitios conflictivos.
	INFRAESTRUCTURA: Modernización de cruceros de la estructura vial primaria. Programa de pavimentos para mejorar la conectividad vial. Programa de pavimentación de vialidades alternas para disminuir tráfico vehicular de vialidades con gran flujo. Programa de pavimentación de vialidades estratégicas para fortalecer la infraestructura primaria.
	SOCIEDAD:
	COOPERACION:
INDICADORES:	Tiempo de traslado en vehículo privado, respetando los señalamientos viales, entre puntos específicos y en horarios predeterminados.

Desarrollo Social

Dirección de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente e Infraestructura	
Tema:	Desarrollo Social
Sub-Tema:	Desarrollo Urbano Ordenado
OBJETIVO: Garantizar el desarrollo ordenado de la ciudad.	
ESTADO ACTUAL:	La calidad de vida de los habitantes del municipio de Victoria, y en especial de quienes habitan en la ciudad, será afectada en el futuro de manera directamente proporcional al orden que se logre en materia de asentamientos humanos, de usos de suelo y de construcciones de inmuebles. La responsabilidad del Ayuntamiento en esta materia es absoluto y trascendente.
LÍNEAS DE ACCIÓN	ORGANIZACIÓN: Definir barrios y distritos y analizar del estado de su equipamiento urbano. Generar mapas de uso de suelo y planificar por áreas estratégicas. Realizar mapa de infraestructuras especiales (gaseoducto, alta tensión, fibra óptica, etc). Ejercer las atribuciones en ordenamiento territorial, desarrollo urbano y construcción. Elaborar la reglamentación de la zonificación secundaria. Revisar y modificar las disposiciones en materia de usos de suelo para talleres mecánicos y depósitos de vehículos o partes. Reglamentar estos establecimientos.
	INFRAESTRUCTURA:
	SOCIEDAD: Divulgación de la normatividad entre las asociaciones de profesionales y entre la ciudadanía. Programa de difusión para promover entre los habitantes la conveniencia de sujetarse a la reglamentación para un mejor desarrollo urbano, y con ello en el fomento de una mejor calidad de vida.
COOPERACIÓN:	Gobierno del Estado Comisión Federal de Electricidad Petróleos Mexicanos Compañías telefónicas Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
INDICADORES:	(12 C) crecimiento anual de la población. Porcentaje de utilización por tipo de uso de suelo.

Dirección de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente e Infraestructura

Tema: Desarrollo Social

Sub-Tema: Desarrollo urbano ordenado

OBJETIVO:

Garantizar el respeto a la vía pública y a la propiedad municipal.

ESTADO ACTUAL:

Se han incrementado durante los últimos años prácticas no deseables en la forma de utilizar la vía pública. Sobre todo, es en el uso de las banquetas en donde se observan obstáculos, tanto por vehículos estacionados, como por toldos a baja altura, y anuncios o estructuras para soportar a éstos. Es necesario redefinir la importancia de que la vía pública sea respetada para el beneficio y la seguridad de las personas que transitan por ella en cualquier medio.

LINEAS DE ACCION

ORGANIZACION:

Generar y actualizar anualmente el Mapa de inmuebles propiedad del municipio Sistema de información municipal
Garantizar que se tengan reglamentados los criterios para la utilización de la vía pública

INFRAESTRUCTURA:

SOCIEDAD:

Inspección periódica de las reservas municipales para salvaguardar el patrimonio
Inspección periódica de la vía pública para garantizar el respeto a la misma en beneficio de los habitantes
Programa de información y fomento para el buen uso de la vía pública
Programa de difusión para salvaguardar la propiedad municipal. Identificación pública de predios, y fomento de la denuncia ciudadana

COOPERACION:

Secretaría del Ayuntamiento.

INDICADORES:

Cantidad de correcciones efectuadas anualmente.

Desarrollo Social

Dirección de Desarrollo Social	
Tema:	Desarrollo Social
Sub-Tema:	Integración Social
OBJETIVO: Establecer la equidad de género para lograr la igualdad de oportunidades.	
ESTADO ACTUAL:	La equidad de género es un tema importante en todos los países, sin embargo, a pesar de las medidas tomadas no se ha logrado en la sociedad una cultura de igualdad de oportunidades, principalmente en el área rural y en algunos sectores del área urbana. En 1995, se llevó a cabo la 4ª Conferencia Mundial sobre la Mujer, proponiendo como tesis: Que los gobiernos participantes reafirmen su voluntad política para promover la igualdad de derechos y la dignidad humana, intrínseca de mujeres y hombres. Así mismo, que reconozcan la persistencia de desigualdades entre mujeres y hombres, y de obstáculos importantes, que entrañan graves consecuencias para el bienestar de todos los pueblos.
L I N E A S D E A C C I O N	ORGANIZACION: Promover la igualdad de oportunidades en todos los aspectos para mujeres y hombres. Implementar programa de equidad de género. Evitar toda forma de discriminación. Integrar el Consejo Municipal, para el Desarrollo Integral de la Mujer. Promover los derechos humanos de la mujer y su atención en situación de pobreza. Prevenir y atender la violencia hacia la mujer. Promover y atender la salud de la mujer.
	INFRAESTRUCTURA: Seleccionar el equipo adecuado.
	SOCIEDAD: Capacitar a los habitantes para implementar una cultura de equidad de género. Realizar pláticas en planteles educativos, desde el nivel básico hasta el superior. Orientar jurídicamente y brindar capacitación laboral. Implementar acciones de participación en los renglones socio - políticos, educativos, culturales, deportivos y de recreación.
	COOPERACION: Comisión Estatal de los Derechos Humanos Consejo de Desarrollo Integral de la Mujer Organizaciones no gubernamentales.
INDICADORES:	Número de cursos de desarrollo humano. Número de cursos sobre equidad de género. Número de capacitadores. Número de beneficiados. Número de grupos integrados.

Dirección de Participación Ciudadana	
Tema:	Desarrollo Social
Sub-Tema:	Participación juvenil
OBJETIVO: Formar espacios de participación activa de los jóvenes que les permitan tomar parte en las decisiones y acciones de la administración municipal.	
ESTADO ACTUAL:	La creciente importancia de los derechos políticos en las sociedades contemporáneas ha pasado a ser una exigencia democrática de representación, a una más activa de participación ciudadana y la afirmación del ciudadano ante sí mismo, como sujeto de pleno derecho de las políticas de la administración pública, no solamente como su objeto y destinatario pasivo.
LINEAS DE ACCION	ORGANIZACION: Integrar el proyecto Consejo del ESPAJ (Espacio de participación de la juventud) Convocar a todas las organizaciones o agrupaciones juveniles a formar parte del Consejo. Formar organizadamente diferentes mesas de trabajo: Estudiantil, financiamiento, cultura, deporte, recreación, cada mesa de trabajo presentará un proyecto al mes Motivar la Interacción de jovenes con el alcalde: tema abierto
	INFRAESTRUCTURA: Implementar una estrategia de financiamiento a proyectos productivos de jovenes a través de un concurso seleccionador Instituir un fondo revolvente Concertar convenio de colaboración con organismos de apoyo: Gobierno Municipal y Estatal, cámaras empresariales y bancas de desarrollo Con instituciones educativas de nivel superior.
	SOCIEDAD: Que los jovenes integrantes del Consejo del ESPAJ cuenten con una credencial que los identifique ante los diferentes negocios de la ciudad en donde recibirán beneficios.
	COOPERACION: Presidencia. Gobierno del estado. Secretaría de Educación Cultura y Deporte. Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología. Universidad Autónoma de Tamaulipas. Instituto Tecnológico de Cd. Victoria. Iniciativa Privada.
INDICADORES:	Número de participantes Peticiónes por 1000 habitantes Obras por sector

Desarrollo Social

Dirección de Desarrollo Social	
Tema:	Desarrollo Social
Sub-Tema:	Recreación
OBJETIVO: Realizar eventos cívicos y recreativos, e implementar campañas de limpieza y cuidado de áreas verdes, para lograr una cultura ecológica.	
ESTADO ACTUAL:	No existe una cultura ecológica de respeto y cuidado del entorno. Falta limpieza en las áreas verdes y parques recreativos, así como eventos socioeducativos sobre el cuidado del medio ambiente.
LINEAS DE ACCION	ORGANIZACION: Diseñar un programa anual de actividades recreativas en las áreas rural y urbana. Realizar campañas de cuidado de áreas verdes y cultura ecológica. Informar de las actividades programadas, en proceso y realizadas. Diseñar y promover las frases de impacto, que difundan cultura, educación, deporte y recreación.
	INFRAESTRUCTURA: Limpiar y cuidar de áreas verdes y parques recreativos. Realizar un programa permanente de eventos recreativos en el área rural y urbana.
	SOCIEDAD: Grupos de recreación educativa. Talleres de motivación a la recreación.
	COOPERACION: Imagen urbana. Servicios Públicos Municipales. Organizaciones Sociales.
INDICADORES:	Número de áreas cuidadas por organizaciones no gubernamentales y/o comités de barrio. Número de clubes ecologistas participantes. Número de beneficiados por evento. Número de eventos recreativos - socioeducativos realizados. Número de frases de impacto diseñadas y difundidas.

Secretaría del Ayuntamiento

Tema: Desarrollo Social

Sub-Tema: Esparcimiento

OBJETIVO: Hacer cumplir la ley reglamentaria de establecimientos de bebidas alcohólicas. Llevar a cabo las funciones de vigilancia, aplicación y cobro de sanciones por infracciones de los mismos.

LINEAS DE ACCION	ESTADO ACTUAL:	<p>Para determinar el número de establecimientos de bebidas alcohólicas se esta verificando el número de licencias autorizadas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado. Se atienden quejas de la ciudadanía, respecto a establecimientos que se presume están infringiendo la ley reglamentaria de bebidas alcohólicas. Se tramitan permisos eventuales para el consumo de bebidas alcohólicas, en la instalación de salones de baile, eventos deportivos y kermesses. La problemática del municipio es su actuación limitada, ya que no tiene injerencia en la expedición de licencias de alcoholes, pues estas son otorgadas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, pero recaen en él, las responsabilidades de inspección, vigilancia y consecuencias que puedan traer consigo, el otorgamiento de éstos permisos.</p>
	ORGANIZACION:	<p>Crear un padrón actualizado y con expediente de antecedentes de cada establecimiento de bebidas alcohólicas. Realizar una clasificación de giros de establecimientos de bebidas alcohólicas (elaboración de mapa). Analizar territorialmente el padrón, para sectorizar el municipio. Llevar a cabo la inspección y la vigilancia conforme al marco legal.</p>
	INFRAESTRUCTURA:	<p>Establecer capacitacion al personal de este departamento, cada vez que se presenten modificaciones a la ley reglamentaria de establecimientos de bebidas alcoholicas. Contar con el personal suficiente para llevar a cabo las funciones establecidas. Contar con los vehículos en óptimas condiciones para el desarrollo de nuestras funciones.</p>
	SOCIEDAD:	<p>Promover y dar a conocer ante la ciudadanía los horarios, deberes, obligaciones y prohibiciones de los establecimientos de bebidas alcohólicas. Integrar a la sociedad para fomentar la cultura de la denuncia, en contra de los establecimientos que violen dichas disposiciones.</p>
	COOPERACION:	<p>Dirección de Seguridad Pública Dirección de Protección Civil Municipal. Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado. Secretaría de Salud. Sociedad Civil.</p>
INDICADORES:	<p>Número de licencias expedidas por KM2. Número de licencias expedidas por cada 1000 habitantes. Número de inspecciones realizadas a los establecimientos de bebidas alcohólicas.</p>	

Desarrollo Social

Secretaría del Ayuntamiento	
Tema:	Desarrollo Social
Sub-Tema:	Esparcimiento
OBJETIVO: Hacer cumplir el reglamento de espectáculos públicos. Llevar a cabo las funciones de vigilancia, la aplicación y cobro de sanciones por infracciones al mismo.	
ESTADO ACTUAL:	En el rubro de espectáculos públicos, se están realizando visitas a negocios que ofrecen variedad, para verificar si cuentan con el permiso correspondiente, y se atienden quejas de la ciudadanía de establecimientos que se presume que están infringiendo el reglamento. Se tramitan permisos eventuales para la instalación de salones de baile, eventos deportivos y kermesses.
LINEAS DE ACCION	ORGANIZACION: Crear un padrón actualizado y con expediente de antecedentes de cada establecimiento de espectáculos públicos. Realizar una clasificación de giros de establecimientos de espectáculos públicos. Sectorizar el territorio municipal para una mejor inspección. Elaborar el mapa de establecimientos y clasificación por giros. Llevar a cabo la inspección y la vigilancia conforme al marco legal.
	INFRAESTRUCTURA: Establecer capacitacion al personal de este departamento, cada vez que se presenten modificaciones al reglamento de espectáculos públicos. Contar con el personal suficiente para llevar a cabo las funciones establecidas. Contar con los vehículos en óptimas condiciones para el desarrollo de nuestras funciones.
	SOCIEDAD: Promover y dar a conocer ante la ciudadanía los horarios, deberes, obligaciones y prohibiciones de los establecimientos espectáculos públicos. Integrar a la sociedad para fomentar la cultura de la denuncia ante este departamento, en contra de los establecimientos que violen los reglamentos.
	COOPERACION: Dirección de Seguridad Pública. Dirección de Protección Civil. Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado. Secretaría de Salud. Sociedad Civil.
INDICADORES:	Número de inspecciones realizadas a los establecimientos de espectáculos públicos. Número de establecimientos de espectáculos públicos por sector.

Dirección de Seguridad Pública y Vialidad

Tema: Desarrollo Social

Sub-Tema: Seguridad

OBJETIVO: Prevenir y combatir la delincuencia.

ESTADO ACTUAL:

A la fecha se cuenta con 305 elementos en la policía preventiva, y 105 en tránsito; el parque vehicular de ambas corporaciones consiste en:
12 motos, 6 sedan, 21 pick up y 2 guas. En su mayoría rebasan los 150 mil km., de uso. En armamento existen 149 armas entre cortas y largas y la mayoría de ellas, con una antigüedad de 10 años, en cuanto al equipo de radio comunicación consta de 125 aparatos entre móviles y portátiles, mismos que fueron adquiridos hace más de cinco años. Existen cuatro casetas en sectores, dos más en mercados, contando además con la central de policía y la de tránsito.

ORGANIZACIÓN:

Analizar la incidencia de delitos para eficientar la vigilancia, elaborar hoja de servicio del desempeño de cada policía, verificar los reglamentos y dar a conocer los bandos de policía y buen gobierno, así como el reglamento de tránsito. Implementar base de datos de personas que incurran en falta, y enlazarlo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, llevar control estadístico de ingresos. Realizar un mapa delincencial de las zonas de alto índice de inseguridad y crear grupos tácticos para la prevención y disuasión de los delitos patrimoniales.

LINEAS DE ACCION

INFRAESTRUCTURA:

Se requiere una patrulla por cada unidad geográfica para que los residentes la identifiquen y conozcan a los policías asignados a su sector. Capacitar a los oficiales de policía del primer cuadro, para que auxilien el flujo vehicular de dicha zona comercial. Construir demarcaciones policíacas en áreas estratégicas de la ciudad y proporcionar estímulos económicos y reconocimientos públicos a elementos de alto desempeño. Establecer la rotación del personal para romper rutinas, inercias o compromisos. Implementar el horario de 12 por 24 horas.

SOCIEDAD:

Crear comités vecinales de seguridad pública y vial. Realizar visitas a las escuelas para dar a conocer los servicios de la corporación. Recibir visitas las mismas para fomentar el respeto hacia el policía.
Crear una cultura de prevención de accidentes, impartiendo pláticas y ejercicios viales en las instituciones educativas.
Detectar grupos de jóvenes de conducta antisocial, y domentar buenos habios y conductas.
Recepción de las denuncias presentadas por los ciudadanos.
Implementar operativos permanentes antialcohol y de desarme.

COOPERACION:

Registro Agrario Nacional.	AFI
Ingeniería Vial	Policía Ministerial
Gobierno del Estado	Procuraduría General de Justicia del Estado.
Policía Federal Preventiva.	Consejo Estatal de Seguridad Pública

INDICADORES:

Cantidad de policías por habitante.
(2Q) Existencia de: áreas consideradas peligrosas para la policía, violencia en las escuelas, política oficial contra la violencia doméstica, política para la prevención del crimen, política para el control de armas, programa de asistencia a víctimas de violencia.

Secretaría del Ayuntamiento	
Tema:	Desarrollo Social
Sub-Tema:	Protección civil
OBJETIVO: Salvaguardar la integridad física de la población y sus bienes materiales ante la ocurrencia de siniestros.	
ESTADO ACTUAL:	En 1999 se iniciaron las campañas de inspección a inmuebles que generan algún riesgo, los resultados han sido alentadores pues se ha logrado reducir la cantidad de siniestros. Cada vez existen más inmuebles que se sujetan a las medidas de protección civil. Por un logro sindical, la jornada laboral del cuerpo de bomberos se redujo a la mitad, consecuentemente se dispone de menos elementos por turno. Todos los años se vigila que se realice el desazolve de la red de drenaje pluvial en los meses de abril y septiembre.
LINEAS DE ACCION	ORGANIZACION: Elaborar un atlas en el que se identifiquen las áreas de riesgo de siniestros, aportando elementos normativos, técnicos y tecnológicos. Inspeccionar y supervisar los establecimientos que generan algún riesgo, ante un factor perturbador. Aplicar sanciones por falta de normas de seguridad. Ubicar, acondicionar y difundir la relación de edificios que puedan ser utilizados como albergue ante un siniestro.
	INFRAESTRUCTURA: Seleccionar y adquirir el equipo especializado para dar una respuesta más eficaz a la ciudadanía. Adquirir unidades de emergencia para apoyar al departamento de bomberos del municipio. Promover el crecimiento de la red de hidrantes para facilitar el trabajo del cuerpo de bomberos. Programar y supervisar campañas de desazolve de la Red de Drenaje Pluvial y en su caso vigilar la reparación de la misma.
	SOCIEDAD: Impulsar la prevención de accidentes por medio de la capacitación y difusión de programas de protección civil, así como del atlas de riesgos. Fomentar una cultura de protección civil a través de la participación ciudadana, difundiendo los programas del Sistema Nacional de Protección Civil. Integrar el Consejo de Protección Civil con dependencias gubernamentales, no gubernamentales y hacer participe a la ciudadanía.
	COOPERACION: Desarrollo Urbano, Medio Ambiente e Infraestructura, Policía Preventiva, Desarrollo Integral de la Familia, Municipal. Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Secretaría de Desarrollo Social, Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, Secretaría de Salubridad y Asistencia, Consejo Estatal de Seguridad Pública. Secretaría de Gobernación, Secretaría de la Defensa Nacional, Policía Federal Preventiva.
INDICADORES:	(3Q)Existencia de: a) códigos de edificios, b) mapa de riesgos, c) seguro contra desastres Número de bomberos por habitante. Número de inspecciones por año. Número de siniestros por año; Incendios (Industrial, Forestal, Comercial, Habitacional, Vehiculos). Número de capacitaciones a la población en protección civil.

Dirección de Desarrollo Social	
Tema:	Desarrollo Social
Sub-Tema:	Educación
OBJETIVO: Promover el incremento en los niveles de escolaridad de los distintos segmentos de la población.	
ESTADO ACTUAL:	Se encuentran identificadas, la tasa de inscripción en escuelas primarias y secundarias para establecer la escolaridad y eficiencia terminal de los adultos, sin embargo, no se determina la capacidad y educación en relación a la instrucción recibida.
LINEAS DE ACCION	ORGANIZACION: Análizar la población y las escuelas, comparar con los criterios del Sistema Normativo de Equipamiento Urbano. Visitar la Secretaría de Educación y las escuelas. Revisar proyectos por las Secretarías correspondientes. Evaluar la situación actual de los planteles escolares. Elaborar diagnóstico de demanda de estudios. Formar el Consejo de Educación Municipal. Análizar la tasa de inscripción de los alumnos de educación media, media-superior y superior para identificar la eficiencia terminal y establecer apoyos y mejoras a estudiantes sobresalientes.
	INFRAESTRUCTURA: Promover la ampliación y el establecimiento de nuevos centros de educación Promover mejoras en la educación media y media-superior.
	SOCIEDAD: Instalar el Consejo Municipal de Participación Social en Educación. Capacitar a los Consejos Escolares. Efectuar juntas de directores por distritos. Verificar constantemente que la atención brindada a los niños sea de calidad. Promover descuentos en el pasaje a estudiantes de comunidades rurales a Victoria (autobuses foráneos). Promover campañas para desayunos escolares, continuar la campaña y aumentar su cobertura. Promoverse becas a estudiantes de escasos recursos y sobresalientes.
	COOPERACION: Comité Administrador del Programa de Construcción de Escuelas Secretaría de Educación Pública. Voluntariado Organizaciones no gubernamentales.
INDICADORES:	Tasa de inscripción a escuelas. Alumnos por salón por escuelas. Tasa de escolaridad por adulto. Capacidad por ocupación. Eficiencia terminal de los alumnos de educación media, media-superior y superior.

Desarrollo Social

Dirección de Desarrollo Social	
Tema:	Desarrollo Social
Sub-Tema:	Educación
OBJETIVO: Promover la educación cívica a través de misiones culturales y preparar embajadores educativos, que integren grupos en el área urbana y rural.	
ESTADO ACTUAL:	Se realizan eventos cívicos y educativos con la participación de las escuelas unicamente en fechas conmemorativas. No hay integración de grupos capacitados para acceder a las comunidades e implementar los talleres con los habitantes del área urbana y rural.
LINEAS DE ACCION	ORGANIZACION: Habilitar una Biblioteca Central que brinde a la comunidad el servicio educativo de su acervo. Enviar Misiones Culturales y Embajadores Educativos; Monitorear su estancia; establecer destinos y contactos. Organizar misiones culturales: Promover la habilitación de bibliotecas comunitarias. Promover formación de grupos artísticos socioeducativos. Realizar el análisis de: a) La calidad de los servicios; b) La demanda comunitaria c) Acervo,
	INFRAESTRUCTURA: Programas para: a) Adquirir, registrar y colocar material; b) Construir y/o habilitar instalaciones.
	SOCIEDAD: Promover becas a estudiantes. Promover campañas de formación educativa. Organizar colectas de libros. Enriquecer el acervo bibliográfico. Formación de grupos artísticos socioeducativos. Llevar a cabo talleres en bibliotecas. Impartir cursos de desarrollo humano y autoestima.
	COOPERACION: Secretaría de Educación Cultura y Deporte. Universidad Autónoma de Tamaulipas. Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria. Fondo de Cultura Económica. Organizaciones no gubernamentales.
INDICADORES:	Número de becas obtenidas en educación media y media superior y superior. Número de bibliotecas habilitadas. Número de libros recolectados. Número de eventos programados y población beneficiada.,Número de beneficiarios por taller. Número de visitas por habitante. Número de cursos realizados.

Desarrollo Social

Dirección de Desarrollo Social	
Tema:	Desarrollo Social
Sub-Tema:	Educación
OBJETIVO: Fomentar a través de la educación cívica, una cultura del uso adecuado del agua, el cuidado ambiental y la correcta conducta vial.	
ESTADO ACTUAL:	En el municipio de victoria tenemos 234,268 habitantes con escolaridad, sin embargo, 20,605 personas no cuentan con esta instrucción. Se requiere que las campañas de alfabetización tengan un avance positivo. Persiste el problema de la deserción escolar pero crece la demanda de escuelas. La calidad de la educación no proporciona los elementos para el desenvolvimiento de los alumnos y su progreso social. La desigualdad es el principal reto a vencer para alcanzar la calidad y la inclusividad social.
L I N E A S D E A C C I O N	ORGANIZACIÓN: Diseñar e implementar programas de cultura de: a) Agua; b) Limpieza pública; c) Educación vial; d) Cuidado de reservas naturales; e) Diseño de exámenes de manejo más estrictos Organizar los eventos cívicos a conmemorar.
	INFRAESTRUCTURA: Construcción de: 1. Parque Infantil de Educación Vial. 2. Panorámicos de propaganda.
	SOCIEDAD: Aplicar programas y campañas, para estudiantes en las escuelas, y en los medios de comunicación, para la población en general. Aplicar exámenes. Obtener servicios de instrucción. Promover residencias profesionales en instituciones de educación superior, mediante conferencias para escuelas de educación básica y media.
	COOPERACIÓN: Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado. Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología. Tránsito Municipal. Servicios Públicos Municipales. Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
INDICADORES:	Accidentes por mes, por habitante, por vehículo. Número de campañas y beneficiados por campaña. Número de programas realizados. Número de Eventos Cívicos efectuados

Desarrollo Social

Dirección de Desarrollo Social	
Tema:	Desarrollo Social
Sub-Tema:	Cultura
OBJETIVO: Proteger el patrimonio histórico y cultural, estimulando y reconociendo la participación de la sociedad civil.	
ESTADO ACTUAL:	Existe incultura y abulia social hacia el cuidado y protección de los monumentos históricos, así como pérdida de valores cívicos y respeto a nuestros símbolos patrios. Hay pérdida de identidad nacional.
L I N E A S D E A C C I O N	ORGANIZACIÓN: Elaborar registro del patrimonio histórico-cultural general por proteger. Establecer protección jurídica a través de un reglamento. Aplicar dicha protección. Elaborar el proyecto estación de ferrocarril. Rescatar y preservar el archivo histórico municipal. Calendarizar y participar en eventos cívicos Conservar y difundir la historia municipal, estatal y nacional. Organizar los honores a nuestra Bandera Nacional
	INFRAESTRUCTURA: Promover el establecimiento de un museo de la ciudad, en un inmueble considerado patrimonio histórico. Formación del Consejo Municipal para la Cultura y las Artes. Rehabilitar la Casa de la Cultura Fovissste.
	SOCIEDAD: Instituir el Premio Ciudad Victoria a las ciencias y las artes en sus diversas manifestaciones. Promover las actividades culturales y artísticas que brinda el Municipio a través de la Casa de Cultura.
	COOPERACION: Instituto Nacional de Antropología e Historia. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes. Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
INDICADORES:	Cantidad de inmuebles de patrimonio histórico. Número de artistas premiados. Número de expositores en salas de arte. Número de personas y/o instituciones reconocidas por el municipio de Victoria. Número de personas inscritas en la Casa de la Cultura.

Desarrollo Social

Dirección de Desarrollo Social	
Tema:	Desarrollo Social
Sub-Tema:	Cultura
OBJETIVO: Fomentar la cultura apoyando a los artistas y artesanos locales, para preservar nuestras raíces y promoverlas en las áreas públicas urbanas y rurales.	
ESTADO ACTUAL:	La comunidad artística del municipio opina que los escenarios destinados a las manifestaciones culturales, están subutilizados. No hay suficientes estímulos a las organizaciones culturales privadas. Los artistas locales se quejan de una subestimación en comparación con el trato y las retribuciones económicas hacia los artistas extranjeros. La mayoría de los artistas locales no cuentan con recursos económicos para financiar sus proyectos.
LÍNEAS DE ACCIÓN	ORGANIZACIÓN: Diseñar el programa anual de actividades culturales y artísticas. Promover entre los artistas locales, concursos para diseñar y construir monumentos escultóricos. Recuperar nuestras raíces y folklore nacional, estatal y municipal. Coordinar actividades enfocadas a estimular la creatividad de niños y jóvenes. Gestionar apoyos institucionales.
	INFRAESTRUCTURA:
	SOCIEDAD: Promover la participación de la iniciativa privada en el patrocinio de actividades culturales y recreativas. Promover e incentivar expresiones culturales en áreas públicas. Impulsar la participación de artistas locales en eventos de convivencia social y comunitaria.
COOPERACION:	Imagen Urbana. Fomento a la Educación y a la Cultura. Participación ciudadana. Medios de Comunicación. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Secretaría de Educación Cultura y Deporte. Instituto Tamaulipeco de Capacitación para los Adultos
INDICADORES:	Número de eventos patrocinados. Número de beneficiados en área urbana y rural. Número de artistas y artesanos beneficiados.

Desarrollo Social

Dirección de Desarrollo Social	
Tema:	Desarrollo Social
Sub-Tema:	Deporte
OBJETIVO: Ampliar y Mejorar la Infraestructura deportiva, y promocionar la integración de los deportistas a las ligas existentes.	
ESTADO ACTUAL:	El municipio no cuenta con una Unidad Deportiva para programar sus propios campeonatos, por lo que depende de la disponibilidad de las instalaciones estatales y de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. La solicitud más frecuente de la ciudadanía es mejorar el mantenimiento de las canchas deportivas e instalar alumbrado público y aumentar la seguridad en el área. No hay planeación del desarrollo deportivo hacia el alto rendimiento, además, hay poca preparación especializada de los entrenadores y hacia los avances de la tecnología deportiva. Es necesario, mayor difusión de los beneficios que representa practicar el deporte.
LINEAS DE ACCION	ORGANIZACION: Implementar un programa permanente de torneos deportivos. Analizar la relación entre la población, las instalaciones deportivas, y las áreas susceptibles de instalación. Identificar físicamente las áreas deportivas. Analizar el nivel de aprovechamiento de las instalaciones y requerimientos. Organizar campamentos recreativos. Informar de las actividades programadas, en proceso y realizadas.
	INFRAESTRUCTURA: Acondicionar instalaciones deportivas para adultos mayores y personas con capacidades diferentes Programar el mantenimiento continuo a los espacios deportivos En corresponsabilidad con los usuarios, instalar sistemas de iluminación en espacios deportivos.
	SOCIEDAD: Promover en la sociedad civil y la Iniciativa Privada becas para deportistas talentosos de escasos recursos.
	COOPERACION: Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. Servicios Públicos Municipales. Organizaciones Sociales
INDICADORES:	Número de instalaciones deportivas para adultos mayores y personas con capacidades diferentes. Número de jóvenes beneficiados con el programa deportivo. Número de equipos que representan al municipio en las diversas disciplinas deportivas.

Desarrollo Social

Dirección de Desarrollo Social	
Tema:	Desarrollo Social
Sub-Tema:	Deporte
OBJETIVO: Mejorar la organización deportiva y apoyar la infraestructura para lograr mayor competitividad en los torneos locales, estatales y nacionales.	
ESTADO ACTUAL:	La organización deportiva se realiza a través de la Dirección Estatal del Deporte, y se vincula con instituciones educativas para el cumplimiento del programa de La Comisión Nacional del Deporte
L I N E A S D E A C C I O N	ORGANIZACION: Establecer el calendario anual de actividades. Evaluar los torneos promocionales que efectúa la Dirección de Deportes. Promover la formación de grupos deportivos en las distintas ramas con calendario anual. Coordinar con las instituciones educativas el cumplimiento del programa del Comisión Nacional del Deporte. Gestionar apoyos institucionales. Buscar patrocinadores y becas.
	INFRAESTRUCTURA:
	SOCIEDAD: Llevar a cabo jornadas recreativas y competencias deportivas entre instituciones escolares, trabajadores del municipio, etc. Ubicar responsables por liga con el fin de tener una atención directa al usuario. Promocionar y fomentar el incremento de deportistas en las ligas existentes. Promover el programa peso a peso, en la vinculación con los equipos deportivos.
	COOPERACION: Comisión Nacional del Deporte. Universidad Autónoma de Tamaulipas. Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria
INDICADORES:	Cantidad de jornadas deportivas y recreativas. Cantidad de competencias deportivas. Número de beneficiados por edad y sexo. Número de ligas existentes.

Desarrollo Social

Dirección de Desarrollo Social	
Tema:	Desarrollo Social
Sub-Tema:	Deporte
OBJETIVO: Promover el deporte adaptado a la tercera edad, para integrar grupos de población específica.	
ESTADO ACTUAL:	Falta promoción para el deporte adaptado, así como becas que motiven la participación de los adultos mayores y personas con capacidades diferentes. No existen espacios habilitados para escuelas deportivas.
L I N E A S D E A C C I O N	ORGANIZACIÓN: Detectar talentos deportivos en la comunidad. Organizar y realizar eventos de reconocimiento a deportistas destacados. Elaborar mapa de la población de la tercera edad. Promover la formación de escuelas deportivas y centros de desarrollo del deporte
	INFRAESTRUCTURA: Habilitar espacios para escuelas deportivas.
	SOCIEDAD: Apoyo con becas y descuentos en transporte. Vincular escuelas deportivas y asociaciones correspondientes.
	COOPERACION: Desarrollo Integral de la Familia Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. Secretaría de Educación Cultura y Deporte
INDICADORES:	Número de eventos realizados. Número de beneficiados por evento. Número de becas para el deporte adaptado.

Dirección de Servicios Públicos	
Tema:	Desarrollo Social
Sub-Tema:	Parques y Jardines
OBJETIVO: Limpiar y dar mantenimiento a los espacios de esparcimiento y creación de nuevas áreas verdes.	
ESTADO ACTUAL:	Falta limpieza y cuidado de las áreas verdes y parques recreativos, así como eventos socioeducativos, que permitan realizar campañas sobre el cuidado del medio ambiente.
LÍNEAS DE ACCIÓN	ORGANIZACIÓN: Cuidar de que las áreas recreativas estén en excelente estado de conservación. Preservar, generar y mejorar la imagen urbana. Realizar el programa de poda, saneamiento y remoción forestal urbana. Analizar la aplicación de los criterios del Sistema Normativo de Equipamiento Urbano y la distribución de la población en relación a los parques y áreas verdes. Localizar y diseñar nuevos parques y campos deportivos.
	INFRAESTRUCTURA: Equipar y mantener en óptimas condiciones plazas y jardines públicos. Brindar mantenimiento continuo de áreas verdes. Dar mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de riego de las áreas verdes. Implementar el plan de limpieza, mejoramiento y construcción de áreas de esparcimiento. Realizar el programa de mantenimiento de fuentes de hornato de parques y plazas Realizar el programa de remodelación y forestación de los accesos a la ciudad. Proponer a constructores de fraccionamientos elaborar el diseño y equipamiento de las áreas de dotación (parque, cancha deportiva o área verde)
	SOCIEDAD: Establecer convenios de colaboración con clubes ecologistas, clubes de jardinería, organizaciones sociales e instituciones educativas. Participación de los viveros de la ciudad en la adopción de áreas verdes.
COOPERACION:	Imagen Urbana Limpieza Pública Desarrollo Urbano Secretaría de la Defensa Nacional. Protección Civil. Departamento de Alumbrado Público
INDICADORES:	Metros cuadrados de parque por habitante y por km2. Censo forestal urbano por sector (número de árboles por sector por habitante.) Metros cuadrados áreas infantiles con respecto a la cantidad de niños de la ciudad. Gasto de Agua por unidad de área verde

Dirección de Servicios Públicos	
Tema:	Desarrollo Social
Sub-Tema:	Servicios complementarios
OBJETIVO: Proporcionar a la población servicios complementarios de calidad y verificar las medidas de seguridad y sanitarias que se marca la norma.	
ESTADO ACTUAL:	Se cuenta con tres panteones municipales, el Panteón de la Libertad;no prestando el servicio de inhumación debido a las características inapropiadas del suelo, pero se le da mantenimiento, ya que cuenta con 3450 fosas ocupadas; Panteón del Cero Morelos; se encuentra prácticamente saturado, pero presta aún servicio de inhumación, exhumación y reinhumación, su ocupación es de 11, 400 fosas, y se tienen sin identificar 1300; Panteon de la Cruz; cuenta con 21 manzanas y vendidos 4670 lotes de 12,113, se han realizado 3426 inhumaciones, lo que corresponde al 30% de su capacidad El rastro tiene una capacidad instalada para sacrificio de 100 cabezas de ganado.
L I N E A S D E A C C I O N	ORGANIZACIÓN: Realizar un análisis de la vida útil de los panteones municipales para propuestas de la creación de un nuevo cementerio guardando las normas de impacto ambiental del Ayuntamiento. Realizar un análisis de la situación sanitaria dentro de la normatividad que marca, la SSA y la SAGAR para rastro Municipal. Realizar un análisis económico del rastro, para planificar inversiones futuras. Planteamiento de soluciones en base al estudio sanitario v económico del rastro. Monitoreo de rastros clandestinos para su eliminación. Realizar un análisis de la situación que presta el centro antirrábico para planificar actividades futuras.
	INFRAESTRUCTURA: Contar con instalaciones eficientes y seguras Gestión para mejorar el servicio de traslado de canales Gestión para mejorar el drenaje del Rastro municipal. Mejorar los metodos de sacrificio de animales.
	SOCIEDAD: Difundir el servicio que se presta a los ciudadanos a través de: a)Medios de comunicación; b) folletos; c) Pláticas a escuelas. Prestar a la ciudadanía un servicio de calidad.
	COOPERACION: Secretaría de Salud Seguridad Pública Secretaría de Agricultura Policía Rural Union de tableros e introductores Limpieza pública Alumbrado público. Parques y Jardines Secretaría de la Defensa Nacional
INDICADORES:	Relación ingresos vs egresos del rastro municipal. Relación animales sacrificados vs empleados asignados en el rastro del Municipio Reportes de higiene del rastro. Reportes de animales, vísceras,canales, piezas,etc. decomisadas Reportes de perros sacrificados.

Desarrollo Social

Dirección de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente e Infraestructura

Tema: Desarrollo Social

Sub-Tema: Servicios complementarios

OBJETIVO: Fomentar y gestionar mejoras para el servicio de transporte público de pasajeros.

ESTADO ACTUAL:

Tratándose de un servicio concesionado por el Gobierno del Estado, existe una gran demanda ciudadana para que la calidad del transporte se mejore. Existe una queja generalizada, por parte de los usuarios, acerca de la forma errónea en que gran parte de las unidades son operadas. Es necesario revisar el diseño actual de las rutas, así como las frecuencias del servicio y la condición física de las unidades.

LINEAS DE ACCION

ORGANIZACION:

Realizar estudio integral del sistema de transporte público
Redefinir sitios de ascenso y descenso en función de la operatividad vial y la seguridad de los pasajeros

INFRAESTRUCTURA:

Diseño y construcción de estaciones de ascenso y descenso

SOCIEDAD:

Convocatoria a concurso para diseño de estación tipo
Proponer adecuaciones al sistema de rutas
Fomentar la cooperación hacia el interior del ayuntamiento y hacia el gobierno estatal, así como hacia los concesionarios y choferes, para mejorar las prácticas de operación y servicio del transporte público de pasajeros

COOPERACION:

Dirección de Transporte del Estado
Concesionarios
Representantes de usuarios

INDICADORES:

Costo promedio mensual por usuario
Promedio de unidades utilizadas por usuario por mes
Tiempo promedio utilizado por traslado por habitante

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

DIF Victoria	
Tema:	Desarrollo Social
Sub-Tema:	Asistencia social
OBJETIVO: Mejorar y ampliar la cobertura de la asistencia para la salud a los más necesitados	
ESTADO ACTUAL:	Contamos con tres centros de atención médica para la población en general, completamente gratuitos y con médicos reconocidos. Así mismo, con un consultorio dental para la atención de la zona urbana. Realizamos brigadas semanales para llevar la atención, médico y dental a los ejidos y colonias marginadas del municipio. Contamos con un cuadro básico de medicamentos, que se proporciona de manera gratuita a las personas de escasos recursos. A través de campañas oftalmológicas, dentales, ginecológicas y de aparatos ortopédicos se beneficia a la población.
LINEAS DE ACCION	ORGANIZACION: Analizar los requerimientos de nuevos centros de salud municipales. Analizar las posibilidades de rehabilitación, equipamiento y modernización de las instalaciones. Elaborar proyectos de investigación de salud para la aplicación de medidas específicas de prevención. Elaborar el diagnóstico municipal de salud. Elaborar el plan municipal de salud.
	INFRAESTRUCTURA: Realizar los programas de construcción y ampliación de centros de salud. Realizar los programas de equipamiento de consultorios médicos y dentales. Gestionar la adquisición de dos unidades móviles para llevar salud a todos los rincones del municipio. Crear el Fondo Unido Victoria
	SOCIEDAD: Realizar campañas de medicina preventiva. Llevar a cabo campañas de vacunación. Divulgar las técnicas de cepillado y aplicación de fluor. Participar en Campañas multidisciplinarias. Realizar brigadas oftalmológicas y de cirugías. Participar con promotores de salud. Intensificar las jornadas médicas en las comunidades del medio rural. Crear del Consejo Municipal de Salud
	COOPERACION: Secretaría de Salubridad y Asistencia. Hospital Infantil. Hospital General. Hospital Civil. Instituto Mexicano del Seguro Social. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado. Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, Tamaulipas
INDICADORES:	(8C) Porcentaje de niños que fallecen antes de cumplir cinco años. Número de consultas médicas y odontológicas realizadas. Porcentaje de colonias populares y ejidos atendidos con campañas médicas.

DIF Victoria	
Tema:	Desarrollo Social
Sub-Tema:	Asistencia social
OBJETIVO: Atender a la mayor cantidad de personas desamparadas en el municipio.	
ESTADO ACTUAL:	<p>Se atienden con platicas de superación y valores a 377 niños reintegrados a sus familias y al estudio y se otorgan 300 becas para el buen aprovechamiento escolar de los adolescentes. Se creo el programa Mejores Jóvenes para reintegrarlos al estudio y establecerles un proyecto de vida.</p> <p>Se trabaja con el Centro de Integración Juvenil para prevenir y tratar la fármacodependencia con 17 clubes de la tercera edad mediante cursos de manualidades, corte y confección y en su atención medica, en la instalación de la Casa Club del Adulto Mayor y en el proyecto de Adultos Mayores en Situación Especial. Se trabaja con 80 madres adolescentes mediante cursos de manualidades, belleza, superación personal, auto cuidado y valores.</p>
L I N E A S D E A C C I O N	ORGANIZACIÓN: <p>Atender a menores en circunstancias especialmente difíciles. Promover el desarrollo integral del adolescente. Establecer proyectos de vida y mejor futuro a jóvenes en circunstancias extraordinarias. Establecer medidas de preventivas y de tratamiento de la fármacodependencia. Mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores. Brindar orientación a las madres adolescentes. Mejorar las condiciones de vida de personas con habilidades diferentes.</p>
	INFRAESTRUCTURA: <p>Gestionar la adquisición de dos vehículos para ampliar la atención y supervisión a menores en las calles. Construir la Casa Club del Adulto Mayor. Equipar talleres para que los jóvenes aprendan diferentes oficios. Gestionar accesos para discapacitados en los diferentes lugares públicos.</p>
	SOCIEDAD: <p>Realizar visitas domiciliarias y de orientación a los jóvenes trabajadores de los cruceros. Impartir platicas de orientación a grupos escolares. Crear clubes de la tercera edad. Participar con asociaciones de discapacitados y con escuelas de educación especial. Realizar visitas domiciliarias y platicas de orientación a madres adolescentes. Ofrecer platicas acerca de la prevención de adicciones. Capacitar a diferentes clubes civiles e instituciones.</p>
	COOPERACION: <p>Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, Tamaulipas. Secretaría de Salubridad y Asistencia. Comisión Estatal de Derechos Humanos. Procuraduría de Justicia del Estado. Procuraduría General de la República. Secretaría de Educación Cultura y Deporte.</p>
INDICADORES:	<p>Número de niños reintegrados a sus familias y al estudio. Número de platicas a jóvenes adolescentes y número de participantes. Cantidad de clubes de adultos mayores y número de participantes. Número de apoyos con aparatos funcionales a personas con discapacidad. Porcentaje de incorporación a la vida productiva de personas con discapacidad.</p>

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

DIF Victoria	
Tema:	Desarrollo Social
Sub-Tema:	Asistencia social
OBJETIVO: Promover el desarrollo integral de la infancia, la familia y la comunidad.	
ESTADO ACTUAL:	<p>El programa de desayunos escolares beneficia a 19,200 niños en edad preescolar y primaria, mediante un desayuno diario que incluye: huevo, leche, frijol, soya, tortilla, fruta y verdura. El Departamento de Trabajo Social proporciona apoyos para hospitalización, transporte de enfermos, medicamentos, despensas y otras necesidades de la población vulnerable, así como descuentos en hospitales, funerarias y farmacias.</p> <p>Contamos con 8 centros de atención infantil comunitario donde cursan el nivel preescolar 230 niños.</p> <p>A través de nuestros 6 centros de desarrollo e integración familiar, se ofrece a toda la población clases de manualidades, cocina, aeróbic's, natación y tae kwon do, totalmente gratuitos.</p>
LINEAS DE ACCION	ORGANIZACION: <p>Mejorar la nutrición de los niños en edad preescolar y primaria Apoyar a familias de bajos recursos con necesidades especiales de medicinas, hospitalizaciones, transporte de enfermos y alimentación. Ofrecer a la población, centros de atención infantil comunitario para cursar el nivel preescolar en zonas donde se carezca de este servicio., además de centros de desarrollo e integración familiar donde se propicie el sano esparcimiento y superación de las familias.</p>
	INFRAESTRUCTURA: <p>Gestionar la adquisición un vehículo pickup, para el control de peso y talla de niños beneficiados con desayunos escolares, y para supervisar el correcto funcionamiento de los comités. Gestionar la adquisición de un vehículo de 3 toneladas, para la distribución de despensas en ejidos y colonias populares del municipio. Crear nuevos espacios de atención infantil comunitario. Equipar y mejorar instalaciones los actuales centros de desarrollo e integración familiar del municipio. Construir otros centros de desarrollo e integración familiar</p>
	SOCIEDAD: <p>Asesorar y supervisar los comités de desayunos escolares. Participar con subsistemas DIF en los ejidos del municipio. Participar con comités y organizaciones voluntarias de gestión social.</p>
	COOPERACION: <p>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Tamaulipas. Secretaría de Salubridad y Asistencia. Secretaría de Educación Cultura y Deporte. Dirección de Deportes. Clubes de Servicio.</p>
INDICADORES:	<p>Porcentaje de escuelas beneficiadas con desayunos escolares en relación al total de estas. Porcentaje de abatimiento del número de niños con algún grado de desnutrición. Número de apoyos y de familias beneficiadas con productos alimenticios, medicamentos, hospitalizaciones y transporte de enfermos.</p>

DIF Victoria	
Tema:	Desarrollo Social
Sub-Tema:	Asistencia social
OBJETIVO: Asistir y asesorar jurídicamente a los desprotegidos y víctimas de violencia intra familiar y/o delitos sexuales.	
ESTADO ACTUAL:	A través de la Procuraduría para la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia se da atención a víctimas de violencia intra familiar, así como a víctimas de delitos sexuales otorgándoles apoyo legal y psicológico a los mismos. Se cuenta con una área jurídica para brindar asesoría y apoyo con tramites de juicios civiles a la población que no cuenta con recursos para ello.
LINEAS DE ACCION	ORGANIZACION: Asesorar jurídicamente a población de escasos recursos. Asesorar jurídicamente a víctimas de violencia intra familiar y delitos sexuales.
	INFRAESTRUCTURA: Equipo de cómputo para el control de expedientes jurídicos.
	SOCIEDAD: Pláticas a grupos de los diferentes sectores del municipio para reducir la violencia intra familiar. Atención a víctimas de violencia intra familiar.
	COOPERACION: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Tamaulipas. Secretaría de Salubridad. Comisión Estatal de Derechos Humanos. Procuraduría de Justicia del Estado. Procuraduría General de la República. Dirección del Registro Civil.
INDICADORES:	Número de personas atendidas con asistencia jurídica. Porcentaje de casos resueltos en la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia.

Medio Ambiente

Dirección de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente e Infraestructura

Tema: Medio Ambiente

Sub-Tema: Preservación y mejoramiento del medio ambiente

OBJETIVO: Desarrollar e implementar planes para la conservación y el mejoramiento ambiental.

ESTADO ACTUAL:

El Ayuntamiento deberá de iniciar con el cumplimiento de sus obligaciones en materia de preservación del medio ambiente. Existe un campo inexplorado por ahora para la autoridad municipal, y deberá de ser tomado como una gran área de oportunidad para rendir buenas cuentas a la sociedad.

L I N E A S D E A C C I O N

ORGANIZACION:

Crear la oficina de planes ambientales para reglamentar las atribuciones, los derechos y las obligaciones del gobierno municipal y de sus habitantes. Establecer sistema de patrullaje ecológico permanente. Diseñar mapa de áreas naturales a proteger. Realizar el programa de reforestación urbana y ejercer las facultades que competen al R Ayuntamiento. Realizar la validación ambiental de los planes del desarrollo urbano. Emitir opinión acerca de estudios de impacto ambiental

INFRAESTRUCTURA:

SOCIEDAD:

Protección a la flora limítrofe y de Altas Cumbres
Asociación con clubes locales
Investigadores del área
Vigilancia para que no excedan vehículos automotores la norma que corresponda por emisiones al ambiente.
Evitar la contaminación visual
Vigilar la contaminación por ruido y por vibración. Así como la del aire, agua y tierra.
Vigilar el buen manejo y la disposición final de los desechos sólidos.

COOPERACION:

Dirección de Desarrollo Rural
Identificar las interacciones que deben darse con los órdenes de gobierno estatal y federal, de manera que el Registro Agrario Nacional la cooperación y el cumplimiento de las obligaciones de cada instancia.

INDICADORES:

(4Q) planes ambientales
1. Tiene la ciudad planes estratégicos para el desarrollo

Medio Ambiente

Medio Ambiente

Dirección de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente e Infraestructura	
Tema:	Medio Ambiente
Sub-Tema:	Reforestación integral
OBJETIVO: Planear e implementar acciones para la reforestación del municipio.	
ESTADO ACTUAL:	La falta de planeación en materia de reforestación ha impedido que durante los últimos años se encausen esfuerzos efectivos para fortalecer, aprovechando las condiciones naturales del medio, el estado de forestación del municipio.
L I N E A S D E A C C I O N	ORGANIZACIÓN: Elaborar el plan estratégico con visión de largo plazo para definir las políticas y las acciones específicas que deban de realizarse en materia de reforestación integral.
	INFRAESTRUCTURA: Reforestación del camellón central del libramiento Naciones Unidas. Ejecución de programas de reforestación acorde al plan
	SOLEDAD: Establecer los vínculos de cooperación con las asociaciones civiles, empresarios, y habitantes en general, con la finalidad de amalgamar los esfuerzos de la sociedad y el gobierno
	COOPERACION:
INDICADORES:	De acuerdo al plan estratégico de reforestación.

Medio Ambiente

Dirección de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente e Infraestructura	
Tema:	Medio Ambiente
Sub-Tema:	Preservación y mejoramiento del medio ambiente
OBJETIVO: Establecer un sistema para el tratamiento adecuado de líquidos residuales.	
ESTADO ACTUAL:	Se estima que actualmente se vierten cerca de 800 litros por segundo de aguas residuales sin tratamiento. Aunque son mayormente domésticas, se debe de establecer un sistema de tratamiento que bajo el esquema más económico posible, garantice que no se contamina al medio ambiente
LINEAS DE ACCION	ORGANIZACION: Gestionar apoyos para que la ciudad cuente con sistema de tratamiento de aguas residuales en la medida necesaria para evitar la contaminación.
	INFRAESTRUCTURA:
	SOCIEDAD: Medio Rural: Santa Clara, El Olivo, San Juan y El Ranchito
COOPERACION:	Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado. Gobierno del Estado Gobierno Federal
INDICADORES:	(17C) porcentaje de toda el agua residual que recibe alguna forma de tratamiento (15C) descarga de agua residual /habitante / día

Medio Ambiente

Dirección de Servicios Públicos	
Tema:	Medio Ambiente
Sub-Tema:	Control de residuos
OBJETIVO: Brindar un servicio eficiente de limpia, recolección y disposición final de residuos sólidos.	
ESTADO ACTUAL:	<p>Victoria genera 182 toneladas de basura por día. El sistema de recolección de basura se realiza mediante 26 camiones equipados con sistema compactador hidráulico, y 4 camiones de volteo. Se cuenta con un terreno en el cual se efectúa la disposición final de la basura mediante el sistema conocido como relleno sanitario el cual tendrá una vida útil para los próximos diez años. De los 26 camiones recolectores 10 se encuentran en estado regular, 10 en estado crítico y 6 para dar de baja, existen dos barredoras en desuso y los carritos para barrido manual son inadecuados</p>
L I N E A S D E A C C I O N	ORGANIZACIÓN: <p>Mejorar el sistema de recolección. Realizar mapa de rutas de recolección Análisis de las rutas de barrido manual y mecánico. Análisis de las rutas de recolección. Identificar basureros clandestinos</p>
	INFRAESTRUCTURA: <p>Mejorar la recolección y disposición de los residuos Operación adecuada del relleno sanitario para confinar la basura Renovar el equipo recolector. Mejorar la calidad en el servicio.</p>
	SOCIEDAD: <p>Sensibilizar a la población para eliminar los basureros clandestinos invitandola a respetar el programa de recolección Prevenir incendios de basura Utilizar los medios de comunicación para promover la cultura del reciclado de basura y su óptimo manejo Involucrar a las instituciones educativas, centros comerciales para la clasificación de los residuos. Implementar una cultura del reciclado de los residuos desde los domicilios y aprovechamiento de los residuos orgánicos para la elaboración de composta</p>
	COOPERACION: <p>Preservación ecológica Invitar a los centros educativos a colaborar con programas de limpieza y concientización</p>
INDICADORES:	(16C) porcentajes de basura sólida, proporción de vivienda que gozan de recolección de basura, basura sólida generada por persona kg. por día, costo unitario de recolección y disposición de la basura, porcentaje de basura reciclada, eficiencia de ruta igual a paradas por tiempo o Toneladas por personal eficiencia de cobertura de barrido igual a personal por km ² , Km por persona.

Medio Ambiente

Dirección de Seguridad Pública y Vial	
Tema:	Medio Ambiente
Sub-Tema:	Transporte
OBJETIVO: Promover un sistema de transporte eficiente y no contaminante.	
ESTADO ACTUAL:	En el análisis de la problemática del transporte colectivo, la autoridad municipal, por primera vez, habrá de interesarse de manera directa en un servicio que se percibe deficiente y en el que el pasajero, no recibe el trato que merece. Se trabajará para dignificar en su conjunto el servicio del transporte público, para ello se habrán de conciliar intereses con los concesionarios del transporte y se trabajará para que cada chofer sea un servidor ejemplar, amable y respetuoso.
L I N E A S D E A C C I O N	ORGANIZACIÓN: Analizar la creación de carriles exclusivos para transporte colectivo. Analizar las rutas actuales y establecer los criterios para nuevas rutas. Rediseñar las rutas de transporte y garantizar el respeto al horario nocturno.
	INFRAESTRUCTURA: Inspeccionar las condiciones de las unidades.
	SOCIEDAD: Establecer coordinación con los concesionarios para la adquisición de nuevas unidades. Fomentar la cooperación entre el Ayuntamiento y el gobierno estatal, así como con los concesionarios y choferes, para mejorar las prácticas de operación y servicio del transporte público de pasajeros. Vigilar que el transporte público de pasajeros en el medio rural sea cada vez mejor. Realizar convenios con los prestadores del servicio de transporte público.
	COOPERACION: Ingeniería Vial y Registro Agrario Nacional. Desarrollo Rural. Gobierno del Estado. Concesionarios.
INDICADORES:	(13) Tiempo de viaje: tiempo promedio en minutos de un viaje al trabajo. 19) porcentaje de viajes al trabajo en: a) auto privado, b) tren-tranvía, c) autobús-minibus, d) moto, e) bici, f) pie, g) otros Número de automóviles por cada 1000 personas. Número de accidentes viales y localización por mes

Medio Ambiente

Dirección de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente e Infraestructura	
Tema:	Medio Ambiente
Sub-Tema:	Mejoramiento de la imagen urbana
OBJETIVO: Diseñar y realizar proyectos para el mejoramiento de la imagen urbana.	
ESTADO ACTUAL:	Es necesario atender de manera cotidiana el mejoramiento de la imagen urbana, estableciendo para ello las políticas generales que deban ser observadas. En la actualidad la imagen urbana no forma parte de la agenda municipal
LINEAS DE ACCION	ORGANIZACION: Llevar a cabo un censo de Anuncios públicos existentes, por tipo, ubicación y permiso dentro del Sistema de Información Municipal Implementar programas de limpieza en áreas eco turísticas del municipio. Realizar análisis de contaminación visual existente Diseñar un manual que defina las políticas y normas técnicas en materia de imagen urbana para la ciudad.
	INFRAESTRUCTURA: Mejorar la imagen del Municipio con soluciones estéticas, áreas verdes y mobiliario urbano Revitalizar el área de Tamatán mediante acciones de mejoramiento de imagen urbana Revitalizar el centro de la ciudad mediante acciones de mejoramiento de imagen urbana Atender el mejoramiento de la imagen urbana en accesos a la ciudad. Establecer un programa permanente de limpieza de lotes baldíos que en el plazo fijado no sean atendidos por sus propietarios. Mejorar la imagen urbana del sistema vial primario de la ciudad.
	SOCIEDAD: Atender las expresiones que se dan utilizando el graffiti, para evitar que ello deteriore la imagen urbana Programa de fomento para el rescate de edificios incluidos en el catálogo nacional de monumentos históricos inmuebles
COOPERACION:	Servicios Públicos Seguridad Pública
INDICADORES:	De acuerdo al manual

Desarrollo Económico

Secretaría del Ayuntamiento

Tema: Desarrollo Económico

Sub-Tema: Comercio Ambulante

OBJETIVO: Definir las políticas para normar el comercio informal

ESTADO ACTUAL:

Existen 2,117 comerciantes ambulantes, de los cuales, 234 están asentados en el centro de la ciudad, constituyendo una desleal competencia para los comercios establecidos. Se estudia la estrategia que permita dar viabilidad a los tianguis itinerantes, tanto en la ciudad como en las comunidades rurales.

L I N E A S D E A C C I O N

ORGANIZACIÓN:

Realizar censo del comercio ambulante.
Llevar a cabo censo de tianguistas de los mercados rodantes.
Identificar ubicaciones ideales.
Identificar y obtener lotes urbanos susceptibles de convertirse en espacios para el comercio.
Analizar la situación económica del mercado y plantear soluciones.
Elaborar mapa de localización del comercio ambulante dentro del Sistema de Información Municipal

INFRAESTRUCTURA:

Ordenar imagen urbana de la ciudad en concordancia con los nuevos tiempos.

SOCIEDAD:

Promover y dar a conocer entre la ciudadanía, las obligaciones y prohibiciones que rigen las actividades en la vía pública.

COOPERACION:

Sociedad Civil.
Secretaría de Salud.
Protección Civil.
Dirección de Administración y Finanzas.

INDICADORES:

(20C) Porcentaje de personas empleadas en el sector informal.

Desarrollo Económico

Dirección de Desarrollo Económico	
Tema:	Desarrollo Económico
Sub-Tema:	Promoción Económica
OBJETIVO: Promover a Victoria como municipio y Ciudad viables y seguros para la inversión de capital y la generación de empleos.	
ESTADO ACTUAL:	En la actividad comercial de Victoria, participan 11,125 personas(11% de la población ocupada en el municipio). Existen 2,117 comerciantes ambulantes, de los cuales 234 están asentados en el centro de la ciudad. Las actividades comerciales se han expandido en los últimos años en forma acelerada en respuesta a las fuertes demandas de crecimiento de la ciudad, lo que a provocado el arribo de grandes cadenas comerciales foráneas. Problemática: falta de capital de trabajo para renovar inventario, ausencia de capital de riesgo, carencia de de servicios de asesoría bursátil,el comercio del municipio no tiene definidas unas líneas especializadas de productos que lo pudiesen caracterizar.
L I N E A S D E A C C I O N	ORGANIZACIÓN: Creación del Comité Municipal de Desarrollo Económico Buscar patrocinios para llevar a cabo conferencias de amigo emprendedor a todos los negocios de microempresarios. Fomentar la atracción de industrias que requieran bajo consumo de agua, amables con el medio ambiente y asociaciones público-privadas Promover el Municipio en otras ciudades nacionales y extranjeras para realizar negociaciones con empresarios victorenses
	INFRAESTRUCTURA: Envío de material promocional a ciudades estratégicas
	SOCIEDAD: Impulsar acciones tendientes a mejorar las actividades productivas en el medio rural, mediante el autoempleo, las asociaciones de productores, la capacitación técnica y la vinculación con fondos de financiamiento Promoción con la Iniciativa Privada Asociaciones privadas Ligas de instituciones y organizaciones empresariales
	COOPERACION: Desarrollo Rural Consejo Consultivo Ciudadano, Turístico de Victoria Secretaría de Relaciones Exteriores Dirección General de Turismo y Asuntos Internacionales Camara Nacional de Comercio, Camara Nacional de Comercio de la industria y la Transformación, Canirac, Confederación Patronal de la República Mexicana
INDICADORES:	(21C) PIB y PIB per capita de la ciudad Distribución porcentual de la población económicamente activa

Desarrollo Económico

Dirección de Desarrollo Económico			
Tema:	Desarrollo Económico		
Sub-Tema:	Empleo		
OBJETIVO: Ofrecer la amplia gama de empleos calificados con que cuenta la ciudad.			
ESTADO ACTUAL:	<p>El reto principal, consiste en mejorar las condiciones que permitan a Victoria constituirse en territorio altamente competitivo.</p> <p>Las microempresas en el municipio pasan por una fuerte crisis, debido sobre todo a la falta de financiamiento.</p> <p>No se aprovecha la mano de obra generada en las instituciones educativas locales porque no existe vinculación de las necesidades del sector comercial e industrial.</p>		
ORGANIZACIÓN:	<p>Aprovechar los recursos, mecanismos y ventajas de pertenecer al Corredor Internacional de Comercio en Norteamérica.</p> <p>Atender a las misiones comerciales que llegan a nuestra ciudad y contactarlas con empresas de la ciudad.</p> <p>Actualizar estadística de generación e inversión de empleo en el municipio</p> <p>Solicitar fondos federales, estatales y municipales para desarrollo empresarial y/o tecnológicos.</p>		
INFRAESTRUCTURA:	<p>Divulgar y apoyar los programas federales y estatales en materia de comercio internacional</p> <p>Divulgar y apoyar los programas federales y estatales en material de capacitación laboral</p> <p>Divulgar y apoyar los programas de créditos empresariales privados.</p>		
SOCIEDAD:	<p>Crear un Fideicomiso Municipal de Apoyo a las Exportaciones para pequeñas y medianas empresas.</p> <p>Impulso al desarrollo de proyectos productivos en las comunidades rurales (microempresas)</p>		
COOPERACION:	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; border: none;"> Desarrollo Rural Camara Nacional de Comercio, Camara Nacional de Comercio de la Industria y la Transformación, CANIRAC, Confederación Patronal de la República Mexicana </td> <td style="width: 50%; border: none;"> Secretaría de Economía Dirección General de Industria Dirección General del Empleo y Productividad Asociación de Maquiladoras Instituto Nacional de Migración </td> </tr> </table>	Desarrollo Rural Camara Nacional de Comercio, Camara Nacional de Comercio de la Industria y la Transformación, CANIRAC, Confederación Patronal de la República Mexicana	Secretaría de Economía Dirección General de Industria Dirección General del Empleo y Productividad Asociación de Maquiladoras Instituto Nacional de Migración
Desarrollo Rural Camara Nacional de Comercio, Camara Nacional de Comercio de la Industria y la Transformación, CANIRAC, Confederación Patronal de la República Mexicana	Secretaría de Economía Dirección General de Industria Dirección General del Empleo y Productividad Asociación de Maquiladoras Instituto Nacional de Migración		
INDICADORES:	<p>(22C) Desempleo: proporción promedio de hombres y mujeres desempleados como fracción de la fuerza de trabajo formal ingreso anual por vivienda</p> <p>Porcentaje de la población empleada en actividades parte del sector informal</p> <p>Información inegi-niba censo del 94</p>		

Dirección de Desarrollo Económico	
Tema:	Desarrollo Económico
Sub-Tema:	Promoción económica en el medio rural
OBJETIVO: Apoyo a las comunidades rurales.	
ESTADO ACTUAL:	El area rural del municipio de Victoria presenta principalmente en el area social falta de proyectos productivos que generen empleos bien remunerados y por consiguiente una falta de arraigo de sus habitantes. Los servicios basicos con los que cuenta el sector son de calidad aceptable, sin embargo, existen comunidades que aún carecen de ellos; por lo que se pretende que todas las comunidades rurales cuenten con servicios publicos de calidad
L I N E A S D E A C C I O N	ORGANIZACIÓN: Fortalecer a las organizaciones campesinos. Realizar reuniones por sector para conocer y evaluar diagnóstico y establecer líneas de acción específicas Nombrar un responsable en la presidencia municipal para los proyectos productivos Aplicar y difundir de los programas gubernamentales que benefician al municipio: Alianza para el Campo, Progresá, Procampo, Agricultura sostenible y reconversión productiva, Crédito a la palabra, Bienestar social. Programa de información y asesoría referente a las modificaciones del artículo 27.
	INFRAESTRUCTURA: Análisis de la problemática de los servicios básicos, cobertura del sistema de transporte e infraestructura vial. Plan de limpieza, mejoramiento y construcción de áreas de esparcimiento. Creación del departamento de infraestructura rural Mejoramiento de la vivienda
	SOCIEDAD: Implementar un programa de información y asesoría referente a la modificación del artículo 27 (Define los estatutos de la compra y venta de los predios rurales) Desarrollar un plan de difusión de los programas gubernamentales en apoyo al sector agropecuario. Intensificar las jornadas médicas en las comunidades del medio rural Realizar convenios con los prestadores del servicio de transporte público.
	COOPERACIÓN: Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Desarrollo Integral de la Familia Gobierno Estatal Gobierno Federal
INDICADORES:	Beneficiados por programas gubernamentales por cada 100 campesinos. Porcentaje de caminos rurales y su estado de conservación: a) Pavimentados 1. Bueno 2. Regular 3. Deficiente, b) Revestidos, c) Terracerías Porcentaje de comunidades que cuentan con servicios públicos: a) Agua potable, b) Electrificación y/o alumbrado público, c) Drenaje, d) Pavimentación

Desarrollo Económico

Dirección de Desarrollo Económico	
Tema:	Desarrollo Económico
Sub-Tema:	Turismo
OBJETIVO: Promover una cultura turística, para incrementar la derrama económica, propiciando su desarrollo en el tema ecológico.	
ESTADO ACTUAL:	Los atractivos naturales del Municipio y de la región centro de Tamaulipas, le dan el potencial para convertirse en un destino turístico importante en el mediano plazo. Los recursos naturales representan el mayor atractivo, sobresaliendo la Sierra Madre, cuenta con lugares como el Cañón del Novillo, de La Peregrina, del Calamar, El Sabinito, el balneario natural Los troncones en el arroyo La libertad; La boca y Cascadas de Juan Capitán; el sitio arqueológico Balcón de Montezuma, y paleontológico El Huizachal. Hace falta un Plan de Desarrollo Turístico Municipal y de la Región central del estado de Tamaulipas, con el objeto de llevar a cabo las acciones de desarrollo de manera óptima. Existe dispersión de los esfuerzos gubernamentales y privados en la promoción turística de Victoria, y poco seguimiento a los programas de fomento turístico.
ORGANIZACIÓN:	Apoyo en eventos turísticos y creación de guía de eventos en Victoria, desarrollo de sitio arqueológico Balcón de Montezuma y Cañón del Huizachal Apoyar y conseguir capacitación para guías de turistas Apoyo institucional a inversionistas del proyecto de desarrollo en los troncones y cañón de san Felipe (la peregrina). Inventario de lugares turísticos y Recursos Naturales del municipio. Regulación en el aprovechamiento o uso de recursos naturales y de lugares turísticos
INFRAESTRUCTURA:	Mejoramiento de destinos turísticos Señalización turística Reacondicionamiento de centro recreativo " los troncones"
SOCIEDAD:	Promover la capacitación a prestadores de servicios turísticos Participación de comités para el desarrollo turístico Promoción de turismo educativo y ecológico Programación de ciclos de conferencias para instituciones educativas Intervención de instituciones públicas y privadas para mantenimiento de áreas ecológicas Gestionar la inclusión en planes de estudio de una materia exclusiva de Tamaulipas y Victoria
COOPERACION:	Información para la Planeación y el Desarrollo Municipal Secretaría de Relaciones Exteriores Camara Nacional de Comercio, Camara Nacional de Comercio de la Industria y la Transformación, canirac, Confederación Patronal de la República Mexicana Consejo Consultivo Ciudadano, Turístico de Victoria Dirección General de Turismo y Asuntos Internacionales Instituciones educativas
INDICADORES:	Promedio de turistas por año Porcentaje de ocupación hotelera

Gobierno

Contraloría

Tema: Gobierno

Sub-Tema: Honestidad

OBJETIVO: Realizar un manejo honesto y apegado a las disposiciones legales de prevención.

ESTADO ACTUAL:

El sistema de auditorías se realizaba bajo un esquema limitado de información. No existiendo uniformidad en formatos, registro impidiendo su manejo en el sistema de computo, el reto que se presenta es hacer de la contraloría una dirección integrada con personal calificado y permanentemente capacitado que proyecte respeto y garantice objetividad en su actuación

LINEAS DE ACCION

ORGANIZACION:

Establecer mecanismos de control, vigilancia, evaluación y seguimiento que permitan garantizar el correcto manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos municipales
Vigilar el legítimo cumplimiento de La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado.
Vigilar que se cumpla la normatividad vigente
Supervisar que los recursos humanos financieros y materiales sean utilizados bajo los criterios de racionalidad y austeridad

INFRAESTRUCTURA:

Crear un departamento de auditoría pública
Desarrollo e implementación de sistemas y procedimientos
Equipamiento necesario para auditorías
Contar con personal calificado y permanentemente capacitado

SOCIEDAD:

Atender y dar seguimiento a quejas y denuncias en contra de funcionarios públicos municipales
Atender y dar seguimiento a obras o programas inconclusos

COOPERACION:

Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo
Contraloría Gubernamental
Todas las direcciones del gobierno municipal
El cabildo municipal

INDICADORES:

Porcentaje de auditorías realizadas
Porcentaje de observaciones solventadas
Porcentaje de obras que tienen acta de entrega recepción en el plazo establecido y en el cierre del ejercicio
Porcentaje de controles internos implementados
Porcentaje de obras supervisadas

Secretaría del Ayuntamiento	
Tema:	Gobierno
Sub-Tema:	Legalidad Jurídica
OBJETIVO: Vigilar el cumplimiento de las normas jurídicas que regulan la actuación de ciudadanos y de autoridades del Gobierno Municipal, bajo un marco con estructuras ágiles y eficientes. Llevar a cabo la evaluación y actualización de las mismas.	
ESTADO ACTUAL:	Se observa que el gobierno municipal, en cada una de sus áreas, requiere para su buen funcionamiento, del apego estricto a la legalidad existente. Así mismo, debe brindar a la ciudadanía formas y procedimientos administrativos apegados a la legalidad y la constitucionalidad establecida, con el objeto de no causar daño a los intereses jurídicos del gobernado. También se observa que la autoridad municipal requiere que sus actos tengan la mayor eficiencia y eficacia y su estricta observancia jurídica, por lo que es importante el trabajo en equipo y para ello, se les debe otorgar a las áreas que conforman al Gobierno Municipal, eficiente asesoría y supervisión jurídica para mejorar su actuación.
L I N E A S D E A C C I O N	ORGANIZACIÓN: Brindar asesoría legal a las diferentes áreas de la estructura orgánica del Gobierno Municipal. Llevar a cabo la recopilación de leyes y ordenamientos municipales, estatales y federales. Crear y en su caso sugerir ante las autoridades correspondientes, las adiciones, modificaciones, derogaciones y/o abrogaciones de la normatividad jurídica que rige al H. Ayuntamiento. Intervenir en la defensa jurídica de los intereses que salvaguarden el patrimonio municipal.
	INFRAESTRUCTURA: Establecer la Dirección Jurídica con un cuerpo de profesionales del derecho. Habilitar una biblioteca jurídica con los ejemplares de las leyes municipales, estatales y federales, para consulta de las dependencias municipales y los ciudadanos. Editar y publicar el marco legal del municipio. Publicar en el periódico oficial de los acuerdos del R. Ayuntamiento.
	SOCIEDAD: Aumentar la confianza ciudadana en la institución municipal, así como, eficientar los tiempos de respuesta en los trámites y peticiones, disminuyendo el costo administrativo de los mismos.
	COOPERACION: Direcciones y órganos de gobierno que constituyen la administración municipal. Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado y la Federación. Centros e Instituciones Educativas. Organismos no Gubernamentales.
INDICADORES:	Número de leyes o reglamentos que rigen el municipio. Número de asesorías otorgadas por la dirección jurídica a las áreas del Gobierno Municipal, por tipo de asesoría. Número de juicios atendidos por la dirección jurídica: administrativos, civiles, penales, laborales y amparos.

Dirección de Participación Ciudadana

Tema:

Gobierno

Sub-Tema:

Federalismo

OBJETIVO: Utilizar honesta, justa y eficazmente los recursos para infraestructura social y fortalecimiento municipal.

L I N E A S D E A C C I O N	ESTADO ACTUAL:	Considerando el Capítulo XI referente al régimen administrativo de los municipios en su artículo 65 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, surge la necesidad urgente de crear un dependencia que coordine y fortalezca los asuntos derivados de la participación ciudadana; derivada del creciente interés social en la integración de asociaciones, consejos, comisiones o comités que participen en el diseño. Elaboración y ejecución de algunas políticas públicas, o bien, en la definición de las obras y servicios públicos municipales. Es importante dejar en claro que ninguno de los organismos de participación ciudadana señalados en el código municipal tiene la capacidad para emitir decisiones o resoluciones vinculatorias, ya que solo se les reconoce su carácter consultivo, con capacidad recomendatoria y su cariz genuinamente social o comunitario.
	ORGANIZACIÓN:	Llevar a cabo la planeación, evaluación y entrega de recursos del proyecto "Superación de la pobreza" de acuerdo al ramo 00033. Priorización de la obra propuesta por cada colonia a través del Consejo de desarrollo para el bienestar social, de acuerdo a la Normatividad vigente. Propuesta de obra por cada colonia del municipio. Recorrido por cada una de las 232 colonias. Entrega de papelería para recopilación de propuesta de obra. Taller de plantación participativa para la priorización de obra del ejercicio 2002. reunión con el consejo de desarrollo para el bienestar Social. exposición de la normatividad del ramo 00033 para la priorización de obra.
	INFRAESTRUCTURA:	Recorrido con representantes de la federación, del estado y del municipio por cada una de las obras del ejercicio 2002. Integrar el archivo correspondiente de cada una de las Obras aprobadas y terminadas de acuerdo al reglamento Micro créditos
	SOCIEDAD:	Integración de los comités de bienestar social Asistir a las localidades donde se ha y han liberado recursos para atender su solicitud de obra e integrar un comité con los beneficiarios directos. coordinarse con las contralorías federal y estatal para exponer los derechos y obligaciones de los comités. Seguimiento y control permanente de las obras Recorrido por las diferentes obras aprobadas para atender demandas y despejar dudas de los comités.
COOPERACION:	Presidencia Gobierno del Estado Secretaría de Educación Cultura y Deporte Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología Universidad Autónoma de Tamaulipas Instituto Tecnológico de Cd. Victoria Iniciativa Privada	
INDICADORES:	Número de participantes Peticiones por 1000 habitantes Obras por sector	

Gobierno

Dirección de Planeación y Control	
Tema:	Gobierno
Sub-Tema:	Atención ciudadana
OBJETIVO: Atender las quejas y denuncias de la ciudadanía presentadas ante el Gobierno Municipal.	
ESTADO ACTUAL:	Actualmente las quejas y denuncias se recepcionan en las distintas direcciones sin que exista un procedimiento formal para el seguimiento y tratamiento de las mismas
ORGANIZACIÓN:	El departamento de Atención Ciudadana será el único autorizado para la recepción de Quejas y Denuncias. Establecer una atención sistematizada a las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía: apoyada en su recepción a través de medios electrónicos y telefónicos Turnar las diferentes Quejas y Denuncias a las Direcciones. Revisar y verificar que las Quejas y Denuncias sean atendidas Elaborar reportes y dar seguimiento
INFRAESTRUCTURA:	Establecer un número telefónico único con enlaces para la recepción de Quejas y Denuncias. Desarrollar un sistema para la canalización, diagnóstico y medición de las Quejas y Denuncias. Equipamiento óptimo
SOCIEDAD:	La ciudadanía en general
COOPERACION:	Todas la Direcciones del Ayuntamiento
INDICADORES:	Cantidad y porcentaje de quejas y denuncias recibidas por dirección Cantidad y porcentaje de quejas y denuncias atendidas por dirección

Dirección de Participación Ciudadana

Tema:

Gobierno

Sub-Tema:

Participación Ciudadana

OBJETIVO: Mantener contacto y comunicación permanente con la ciudadanía.

ESTADO ACTUAL:

La Dirección de Participación Ciudadana surge como un firme compromiso de otorgar un profundo sentido humano a las acciones del municipio, con una visión del futuro en el que se fortalezcan los derechos del ciudadano de ser escuchado y atendido, privilegiando la organización asociativa sin menoscabo del derecho individual de participación, trabajando en el tránsito de organizaciones dependientes y receptoras de los beneficios del quehacer municipal, a otras más independientes.

LINEAS DE ACCION

ORGANIZACIÓN:

Coordinar los recorridos y las audiencias del presidente municipal.
Seguimiento de los compromisos que el presidente municipal asuma durante la audiencia pública, solicitudes o demandas de los ciudadanos.
Captar, evaluar y supervisar la operación del sistema de la problemática de cada unidad geográfica.

INFRAESTRUCTURA:

SOCIEDAD:

Realización de foros de consulta abierta y directa con la sociedad
Implementar un sistema de audiencia ciudadana
Consulta ciudadana de los actos desarrollados o ha desarrollar por el Ayuntamiento.
Implementar un consejo de participación ciudadana, para proponer proyectos y programas alternativos en materia de desarrollo comunitario.
Realizar asambleas vecinales
Difundir los acuerdos, programas y acciones del R. Ayuntamiento a través de una gaceta municipal
Apoyar en cada objetivo las líneas de acción de vinculación con la sociedad

COOPERACION:

Presidencia
Gobierno del Estado
Secretaría de Educación Cultura y Deporte
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
Universidad Autónoma de Tamaulipas
Instituto Tecnológico de Cd. Victoria
Iniciativa Privada

INDICADORES:

Número de participantes
Peticiónes por 1000 habitantes

Gobierno

Dirección de Administración y Finanzas		
Tema:	Gobierno	
Sub-Tema:	Hacienda Pública	
OBJETIVO: Mantener la autosuficiencia financiera y el justo equilibrio entre los ingresos y los egresos.		
ESTADO ACTUAL:	<p>El financiamiento para el desarrollo y las políticas de ingresos y gastos, constituyen las 3 vertientes de acción en materia financiera. Un indicador de la fortaleza de las Finanzas publicas se refleja en la proporción que representan sus ingresos propios con relación a las transferencias y apoyos federales. En el caso de Victoria, estos representan el 16 % mientras que los fondos y apoyos representan el resto, es decir, un 84%.</p> <p>Existen dos razones que propician que la hacienda publica deje de percibir importantes ingresos que puedan contribuir al financiamiento: durante los últimos años no ha existido un proceso sistemático de actualización y depuración del padrón de contribuyentes, y por otra parte se ha ido ampliando la gravedad de la situación económica general.</p>	
LINEAS DE ACCION	ORGANIZACION:	<p>Establecer una estrategia de consulta al sistema de Control Presupuestal enfocado a las áreas municipales para la toma de decisiones en cuanto a las adquisiciones a realizar para cumplir los proyectos. Mantener una estricta disciplina del gasto a través de un rígido control del presupuesto de egresos. Incrementar la recaudación de ingresos mediante la actualización de padrones y el establecimiento de criterios y programas de reestructura de pasivos y vigilar su pago. Medir técnicas y procedimientos presupuestales, lograr racionalización de los Egresos, e incrementar los Ingresos propios para lograr la Autosuficiencia Financiera.</p>
	INFRAESTRUCTURA:	<p>Informar a la ciudadanía los estados de ingresos y egresos mensualmente vía Internet Desarrollo de una página de Internet que proporcione los servicios de información, orientación y cobranza de las diferentes áreas que tienen la facultad de recaudar fondos.</p>
	SOCIEDAD:	<p>Establecer módulos de cobranza: permanentes y móviles Creación de INFOTEL Municipal para brindar información sobre los trámites a efectuar por los contribuyentes en lo referente a la coordinación de ingresos.</p>
	COOPERACION:	<p>Dialogo permanente con la autoridades Estatales y Federales, con el fin de incrementar las participaciones actuales y la búsqueda de nuevos fondos, que permitan mayor desarrollo a la ciudadanía.</p>
INDICADORES:	<p>(7Q) Existencia de: a) se efectúan periódicamente auditorías independientes a las cuentas municipales, b) se publican convocatorias y contratos, c) existen sanciones contra las faltas de los servidores públicos, d) leyes acerca de potenciales conflictos de interés. (8Q) Promedio de tres años de: a) Ingreso total anual local, capital y activos divididos entre la población, b) gasto de capital percapita c) financiamiento, incluyendo intereses del gasto total del gobierno local.</p>	

Dirección de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente e Infraestructura

Tema: Gobierno

Sub-Tema: Hacienda Pública

OBJETIVO: Actualizar permanentemente el padrón catastral.

ESTADO ACTUAL:

Se estima que el padrón catastral se encuentra en condiciones de grave desactualización, tanto por la cantidad de predios no registrados, como de construcciones no declaradas. Así mismo debe de verificarse que esté actualizada la clasificación de predios y construcciones.

LINEAS DE ACCION

ORGANIZACIÓN:

Implementar y poner en servicio el software elaborado por gobierno del Estado para utilizar integralmente la cartografía digitalizada ligada al padrón catastral.
Realizar la verificación documental y física del padrón catastral.
Actualización anual de los valores catastrales unitarios de tierra y construcción

INFRAESTRUCTURA:

SOCIEDAD:

Diseñar e implementar un programa para la actualización del padrón catastral mediante la manifestación voluntaria de los propietarios de los predios del municipio.

COOPERACION:

INDICADORES:

Cantidad de predios incorporados por año al padrón catastral
Cantidad de construcciones incorporadas por año al padrón catastral
Incremento porcentual anual del valor catastral de la ciudad según el padrón
Cantidad de correcciones por año efectuadas a la base de datos del padrón.

Gobierno

Dirección de Administración y Finanzas	
Tema:	Gobierno
Sub-Tema:	Patrimonio Municipal
OBJETIVO: Establecer criterios de normatividad y sistematización tendientes a cuantificar, evaluar y custodiar el patrimonio municipal.	
ESTADO ACTUAL:	No se cuenta con un registro actualizado del patrimonio Municipal, aunado a esto no existe una adecuada legislación municipal que le permita administrarlo eficientemente.
L I N E A S D E A C C I O N	ORGANIZACIÓN: Establecer una Legislación específica en materia de bienes patrimoniales que permitan su permanencia en el tiempo. Adoptar sistemas de punta, para el Proceso de Custodia e Incorporación de los bienes. Mantener como política la toma de Inventarios en Forma Periódica. Hacer mas rígidas las Sanciones por el uso indebido de la afectación patrimonial. Realizar a un Catalogo de bienes, clasificándolo de Acuerdo a su naturaleza. Ser promotor ante las autoridades correspondientes en lograr realizar una legislación efectiva que logre mantener el control de los inventarios y la toma de los mismos bajo los principios contables específicos.
	INFRAESTRUCTURA: Establecer un catalogo de bienes, muebles e inmuebles del patrimonio Municipal.
	SOCIEDAD: A través de la página de internet dar a conocer el patrimonio municipal y su composición. Establecer comparativos de inventarios actuales contra inventarios de ejercicios anteriores Establecer criterios de uso y obsolescencia de los bienes incorporados al patrimonio
	COOPERACION: Ser órgano mediador entre el poder legislativo (comisión de hacienda), Patrimonio Estatal con el fin de verificar, cuantificar y calificar el patrimonio Municipal.
INDICADORES:	7(Q) Existencia de: a) toma periódica de inventarios, b) existen sanciones contra la afectación patrimonial, c) legislación a cerca de: potenciales conflictos de interes Aplicación de las normas de auditoría generalmente aceptadas, llevar a cabo la toma de inventarios.

Dirección de Planeación y Control

Tema:

Gobierno

Sub-Tema:

Modernidad

OBJETIVO: Brindar a la población servicios públicos de calidad a través de procedimientos administrativos, eficientando los procesos y optimizando los recursos.

ESTADO ACTUAL:

Los procedimientos existentes, carecen de aplicación y requieren una revisión y análisis. No existe un proceso de seguimiento a las altas y bajas del personal, el departamento de desarrollo administrativo no tiene participación ni cuenta con la participación de otras direcciones. Es necesario establecer una coordinación para la elaboración de los manuales de las distintas direcciones del municipio.

LINEAS DE ACCION

ORGANIZACION:

Realizar estudios administrativos analizando el uso de los recursos para su optimización
Establecer programas de modernización administrativa
Elaborar manuales de organización y procedimientos
Identificar y certificar los procedimientos más importantes
Controlar y validar la estructura orgánica del municipio.
Realizar análisis de puestos y funciones

INFRAESTRUCTURA:

Llevar a cabo un programa de mantenimiento de oficinas públicas para realizar las adecuaciones operativas y brindar una mejor atención al público
Optimizar el sistema de suministro y manejo de insumos de las diferentes dependencias de la administración municipal
Equipamiento óptimo, personal capacitado permanentemente
Desarrollo e implementación de sistemas y procedimientos

SOCIEDAD:

Sistema de Atención Ciudadana
Participación con instituciones educativas en sus programas de servicios y residencias profesionales
Elaborar manual de trámites y servicios al público

COOPERACION:

Dirección de normatividad de la contraloría gubernamental
Instituciones de educación superior
Empresas externas certificadoras
Todas las direcciones de la administración municipal

INDICADORES:

Empleados totales del gobierno municipal por cada mil habitantes
Costeo de los principales servicios
Porcentaje de manuales realizados
Porcentaje de procedimientos certificados

Dirección de Planeación y Control	
Tema:	Gobierno
Sub-Tema:	Control presupuestal
OBJETIVO: Mantener una estricta disciplina del gasto a través de un rígido control del presupuesto de egresos.	
ESTADO ACTUAL:	Actualmente no se lleva un control presupuestal, es más bien una descarga del presupuesto. Cada dirección cuenta con un presupuesto dividido por subcuentas. El presupuesto se descarga al momento de recibir la factura. No existe presupuesto estimado, únicamente existe la descarga real.
LINEAS DE ACCION	ORGANIZACION: Estandarizar tiempos y procedimientos para distribuir oportunamente los recursos del municipio Establecer junto con Administración y Finanzas los techos presupuestales de cada dirección y departamento Analizar, evaluar y dar seguimiento al comportamiento global del gasto y su impacto en cada dirección Diseñar e implementar mecanismos de consulta y seguimiento del ejercicio presupuestal
	INFRAESTRUCTURA: Crear un departamento de control presupuestal Contar con un sistema que permita delimitar los techos presupuestales por departamentos y llevar un control de presupuesto estimado y ejercido por departamento, cuenta y subcuenta Equipamiento óptimo e instalar red interna de Administración y Finanzas
	SOCIEDAD:
	COOPERACION: Interacción directa con las diferentes direcciones y departamentos que conforman el municipio Todas las direcciones del Ayuntamiento
INDICADORES:	Estadística que identifique por montos y por áreas la aplicación de sus partidas presupuestales en el ejercicio fiscal Relación porcentual de gasto corriente vs gastos de inversión

Secretaría del Ayuntamiento

Tema:

Gobierno

Sub-Tema:

Patrimonio inmobiliario

OBJETIVO: Salvaguardar y proteger los bienes e inmuebles propiedad del municipio.

ESTADO ACTUAL:

Existen 56 áreas de donación registradas, no se cuenta con registro del uso que se le da a las áreas ocupadas.

LINEAS DE ACCION

ORGANIZACION:

Crear el inventario confiable de los bienes inmuebles propiedad del Municipio.
Identificar la ubicación y distribución de las áreas donadas existentes en cada uno de los asentamientos urbanos del municipio.
Llevar a cabo la regularización jurídica de los bienes inmuebles propiedad del municipio.

INFRAESTRUCTURA:

Crear una área que se encargue de dar cumplimiento al objetivo.
Implementar acciones que permitan el aprovechamiento óptimo de las áreas de donación.

SOCIEDAD:

Coordinarse entre sociedad y Ayuntamiento para vigilar el debido uso de las áreas verdes y equipamiento urbano propiedad del municipio.

COOPERACION:

Dirección de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente e Infraestructura.
Dirección de Desarrollo Rural del Municipio.
Registro Agrario Nacional.
Registro Público de la Propiedad.
Instituto Tamaulipeco de la Vivienda y Urbanización.
Comisión Reguladora de la Tenencia de la Tierra.

INDICADORES:

Áreas de donación identificadas de acuerdo al número de asentamiento autorizados por el municipio.
Áreas de donación entregadas de acuerdo a los asentamientos existentes.
Determinación de las superficies utilizadas de las áreas de donación.

Dirección de Planeación y Control	
Tema:	Gobierno
Sub-Tema:	Modernidad
OBJETIVO: Modernizar la infraestructura de hardware, software y telecomunicaciones del Gobierno municipal.	
ESTADO ACTUAL:	<p>Se carece de una infraestructura de telecomunicaciones. El equipo de computo existente presenta una antigüedad de por lo menos dos años, además se carece de un servicio técnico a los usuarios Se carece de la plataforma necesaria para completar los procesos de comunicación e información: red de voz y datos.</p>
LINEAS DE ACCION	<p>ORGANIZACION:</p> <ul style="list-style-type: none"> Diseñar y actualizar permanentemente la página web del municipio Auxiliar en la mejora del desempeño de las funciones del ayuntamiento implantando medios de comunicación más eficientes Efectuar análisis costo - beneficio para establecer la normatividad para la adquisición de nuevos equipos Desarrollar los sistemas necesarios para dar comunicación a los miembros del municipio Implementar las redes necesarias para agilizar la comunicación Establecer programas de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo y las instalaciones
	<p>INFRAESTRUCTURA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Establecer espacios necesarios para la capacitación de los usuarios Equipamiento óptimo y contar con licencias de software necesarias Capacitar permanentemente al personal de sistemas
	<p>SOCIEDAD:</p>
	<p>COOPERACION:</p> <ul style="list-style-type: none"> Con todas las direcciones del municipio Dirección de telecomunicaciones del gobierno del estado, y Coordinación de modernización administrativa del gobierno del estado
INDICADORES:	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de llamadas telefónicas a teléfonos celulares Cantidad de llamadas telefónicas de servicio medido y de larga distancia

Dirección de Administración y Finanzas

Tema: Gobierno

Sub-Tema: Profesionalización

OBJETIVO: Instrumentar un servicio integral de recursos humanos, que genere análisis de puestos, perfiles, evaluaciones del desempeño y plan de capacitación por dependencias.

ESTADO ACTUAL:

La administración de los recursos humanos no cuenta con la metodología suficiente que nos permitan evaluar si el grado de profesionalización es suficiente, aún cuando si existen algunos parámetros que nos permiten ser la base para lograr dicho objetivo.

LINEAS DE ACCION

ORGANIZACION:

Lograr acabar con la inestabilidad laboral en las áreas de la gestión gubernamental que inhibe la profesionalización del servicio público.
 Crear Mecanismos que permitan evaluar el rendimiento en el desempeño laboral.
 Crear una nueva cultura del Servidor Público, a fin de que se fomenten los valores cívicos y culturales, en armonía.
 Establecer una permanente capacitación del personal con el fin de incrementar la productividad.
 Desarrollar un proyecto para facilitar la inducción del personal de nuevo ingreso.

INFRAESTRUCTURA:

Reclutar recursos humanos con alto desempeño.
 Fomentar la vocación de servicio en los elementos
 Proporcionar salarios dignos
 Servicio civil de carrera
 Entrevistar al personal de la Dirección, a fin de conocer sus funciones y carga de trabajo.
 Programa de capacitación continua
 Revisión y actualización de procesos y establecimiento de programas de trabajo para el área de recursos humanos.

SOCIEDAD:

Capacitar al personal que interactúa con la ciudadanía

COOPERACION:

Profesionalizar el servicio público mediante: programas de capacitación permanente, estímulos a la formación académica y profesional del personal a través de cursos, seminarios y diplomados
 Informar al personal de todas las dependencias de los cursos, leyes, reglamentos y manual de trámites y servicios al público.

INDICADORES:

Indicador de desempeño: valor numérico que expresa el grado de cumplimiento de sus funciones en un periodo determinado.
 Satisfacción: es el valor numérico que refleja la percepción del usuario de la eficiencia en la atención recibida.

Gobierno

Dirección de Planeación y Control	
Tema:	Gobierno
Sub-Tema:	Profesionalización
OBJETIVO: Mejorar los conocimientos específicos y generales, las habilidades y aptitudes del personal que labora en el Gobierno municipal para lograr mejores resultados en las acciones, Mejorar los conocimientos específicos y generales, las habilidades y aptitudes del personal que labora en el Gobierno municipal para lograr mejores resultados en las acciones..	
ESTADO ACTUAL:	No existe capacitación en los empleados del municipio. Se requiere elevar la motivación y el estado anímico de los trabajadores municipales
L I N E A S D E A C C I O N	ORGANIZACIÓN: Medir el nivel educativo del personal del ayuntamiento. Diagnosticar por dirección el nivel educativo del personal y detectar los requerimientos de capacitación y entrenamiento Integrara un padrón de instituciones y organismos que pueden brindar la capacitación que requiere el personal del Municipio Mantener Informado al personal de todas las dependencias de los cursos, leyes , reglamentos y manuales de trámites y de servicio público.
	INFRAESTRUCTURA: Habilitar Aula Virtual. Conocer las necesidades de cada Dirección y Departamentos. Programa de capacitación permanente.
	SOCIEDAD: Asegurar el profesionalismo del personal que labora en el municipio y generar y la confianza del ciudadano en ellos.
	COOPERACION: Todo el personal que labora en el Ayuntamiento. Instituciones públicas educativas. Instituciones privadas educativas. Cámara de comercio Cámara de la industria de la construcción Gobierno del Estado
INDICADORES:	Horas impartidas de capacitación por empleado municipal

Dirección de Planeación y Control

Tema:

Gobierno

Sub-Tema:

Planeación

OBJETIVO: Establecer un proceso continuo de planeación incluyente y participativa, para la toma de decisiones acertadas y oportunas.

ESTADO ACTUAL:

Es necesario implementar un proceso de planeación permanente y obligatorio que permita concertar, reformar, priorizar y evaluar los objetivos, las acciones los programas y las metas, de una manera periodica, para lograr una congruencia con el esfuerzo de eficiencia que el municipio realiza. Dicho esfuerzo debe estar basado en las premisas fundamentales de justicia social, honestidad, transparencia y participación ciudadana.

L I N E A S
D E
A C C I O N

ORGANIZACIÓN:

Promover la realización de un proceso de planeación estratégica municipal
Elaborar un sistema de información municipal, para eficientar el desempeño de las diversas direcciones del gobierno
Desarrollar un sistema de seguimiento para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo
Establecer una metodología para evaluar la prioridad de los diversos programas y proyectos
Desarrollar un sistema de control de proyectos
Establecer una visión integral de gobierno y sociedad a largo plazo

INFRAESTRUCTURA:

Establecer un departamento de planes y proyectos
Propiciar un equipamiento óptimo
Capacitación y asesoría experta permanente
Implementación de sistemas

SOCIEDAD:

Formar un consejo municipal de planeación que incluya diferentes sectores de la sociedad para que participen comprometidamente en el proceso de planeación estratégica
Mantener informada a la ciudadanía del avance del Plan Municipal de Desarrollo

COOPERACION:

Cada una de las direcciones del ayuntamiento
Consejo municipal de planeación
Participar en coordinación con dependencias federales y estatales en la formulación de estudios, diagnósticos, planes y programas de desarrollo de tipo regional o estatal y donde se incluya a nuestro municipio.

INDICADORES:

(7Q) Participación de la sociedad
Esta la sociedad civil envuelta en un proceso formal para:
a) Propuesta para nuevos y mejores vialidades
b) Modificación de la zonificación de la ciudad
c) Proyectos públicos mayores

Gobierno

Dirección de Planeación y Control	
Tema:	Gobierno
Sub-Tema:	Identidad Institucional
OBJETIVO: Promover el sentido de pertenencia entre el personal que labora en el Gobierno municipal, para que todas las acciones visibles y no visibles que realicen, afirmen la identidad institucional.	
ESTADO ACTUAL:	El Ayuntamiento carece de normas de identidad. No existe un área de diseño gráfico. No existe sentido de pertenencia.
L I N E A S D E A C C I O N	ORGANIZACIÓN: Elaborar e implementar una normatividad de imagen personal e institucional. Fortalecer la lealtad hacia el Ayuntamiento por parte de sus integrantes respetando las normas de imagen establecidas. Desarrollar un área específica para el diseño de la identidad institucional Elaborar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones de los manuales de identidad e imagen pública.
	INFRAESTRUCTURA: Personal capacitado permanentemente Equipamiento óptimo Manejo de identidad de los recursos materiales del municipio
	SOCIEDAD: Lograr que la sociedad perciba al gobierno municipal por la identidad institucional.
	COOPERACION: Con todas las Direcciones del Municipio. Organizaciones e Instituciones Públicas.
INDICADORES:	Porcentaje de los recursos materiales identificados acorde a la normatividad de los manuales de identidad e imagen pública.